ANUNCIOS Y COMUNICADOS
Á PRECIOS CONVENCIONALES
DIRECTOR: F. AZZATI
No se devuelven los originales aunque no se inserten.
NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

EL PUEBLO

DIARIO REPUBLICANO DE VALENCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Valencia, al mes. . . . pesetas 1'50
Fuera, el trimestre. . . . . » 4'50
Extranjero (Unión Postal), trimestre 9'00

OFICINAS É IMPRENTA
D. JUAN DE AUSTRIA, 14
Teléfono 741
NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

Sábado 3 de Diciembre de 1910
Fundador: V. BLASCO IBAÑEZ
Año XVII.—Núm. 6.719

La reforma interior.—Proyecto de ley

De nuestro colega *La Correspondencia* copiamos íntegros el anteproyecto del arquitecto municipal, proyecto de ley y comentarios que el referido diario formula.

Helos aquí:

He aquí, en su parte más esencial, el luminoso dictamen emitido por la comisión de dicha reforma, suscripto por todos los concejales que la constituyen y aprobado por el Ayuntamiento, por unanimidad, en la sesión de anteayer, acerca del anteproyecto simplificación del primitivo que su autor el distinguido arquitecto municipal D. Federico Aymamí ha formulado últimamente.

Comienza tan notable documento rectificando algún error de hecho en que incurrió la Junta Consultiva de Urbanización y Obras de Madrid, y luego de extenderse en análisis y consideraciones muy atinadas sobre grandes vías, entra de lleno en el estudio del indicado anteproyecto, y dice:

«Tratemos ahora del anteproyecto de reforma que su autor el arquitecto municipal don Federico Aymamí acaba de simplificar, circunscribiéndole á tres vías y modificándole, teniendo en cuenta las observaciones apuntadas por la Junta Consultiva de Urbanización y Obras.

En 3 de Febrero de 1908, este señor arquitecto presentó un anteproyecto plan general de reforma interior de la ciudad que había formulado por designación expresa del Excmo. Ayuntamiento, aprobándole éste en 9 de Marzo del propio año, en términos tan encomiásticos como merecidos para su competentísimo autor, para el cual, por nuestra parte, parécenos parco é inexpresivo todo elogio, por efusivo que sea.

Profunda fué la impresión que produjo la grandiosidad de la reforma general proyectada: la idea de transformar Valencia en una ciudad moderna y elegante, rediviva sobre las ruinas de lo vetusto, antiestético é insano; de convertir en anchurosas vías multitud de callejuelas tortuosas y enredijos urbanos atentatorios á la higiene y sin resplandor alguno de arte; el establecimiento de esas grandes arterias que irradiando del núcleo central de la ciudad lo comunican directamente con los puentes y alrededores, encauzando y dirigiendo las grandes corrientes de circulación, ahorrando recorridos y pérdidas de tiempo; necesidad suprema en la moderna febril vida ciudadana; la creación de esos *squares*, vastos depósitos de aire oxigenado ponderadamente distribuidos, verdaderos pulmones de la urbe, de los cuales carece en absoluto la zona occidental de la ciudad constituída por esos amazacotados é inmundos barrios del Hospital, Escuelas Pías, Misericordia, Museo y Carmen, donde vegeta la clase proletaria, abriendo al propio tiempo á lo largo de tan apiñado caserío un gran tajo, un ámplio cauce de extremo á extremo, por donde entre á raudales el aire purificador, la luz vivificante y se esparzan por las calles afluentes y con ellos la salud y la vida; esas plazas y vías *perspectivas* que enlazando distintos sectores de población facilitan al par la contemplación de los preciados monumentos arquitectónicos que nos legaron nuestros antepasados; en fin, esa proyectada metamórfosis de la ciudad adaptándola por medio de órganos nuevos á las necesidades de la vida moderna, razonado todo ello en luminosa Memoria explicativa; tan notabilísimo trabajo se impuso á la atención general, á cuantos se ocupan y preocupan de este transcendental asunto, que bien puede decirse son la totalidad del vecindario, ávido de que la ciudad querida alcance aquel grado de esplendor y grandeza á que tiene perfecto derecho por su insigne historia, por su progreso y desenvolvimiento presentes, y por las gallardías y arrestos demostrados en su recién clausurada Exposición Nacional.

«Para transformar acertadamente una ciudad, para embellecerla, es preciso—dijo el coloso de la urbanización parisiense Haussman—conocerla íntimamente, vivirla, sentirla, amarla.» Pues bien: nosotros que somos reflejo de los anhelos de nuestros conciudadanos, de nuestros administrados; que conocemos íntimamente las condiciones peculiares y características de nuestra ciudad, su constitución interna, su alma; por así decirlo; nosotros que vivimos nuestra hermosa Valencia, la sentimos y la amamos al unísono con nuestros conciudadanos; nosotros, y con nosotros la opinión pública, el vecindario en general, reputamos el anteproyecto de reforma interior, á que venimos refiriéndonos, como orientación feliz, tendencia laudabilísima hacia una Valencia ideal, sana, bella y próspera que se impondrá al fin, dándole forma y realización con el concurso de todos, el día, acaso no lejano, en que Valencia adquiera el desarrollo mercantil é industrial que su situación geográfica, su anhelado ferrocarril directo á Madrid y la actividad, espíritu emprendedor y despierta inteligencia de sus moradores han de darle.

Claro es que tan grandioso plan general de reforma, empresa de tal magnitud, tan erizada de dificultades y obstáculos, no está al abrigo de la crítica. Es una obra sujeta á error como toda obra humana, susceptible de modificaciones, de simplificación.

Esa misma opinión pública entusiasta del referido plan de reforma, con una visión clarísima de la realidad, con poderosa intuición, con ese admirable sentido práctico de las multitudes, raras veces erróneo, ha exteriorizado reiterada é inequívocamente su vivísimo anhelo, su determinación volitiva de que la reforma se limite á lo absolutamente indispensable y hacedero, sin graves entorpecimientos, á condición de que se promulgue una ley aplicando á Valencia la especial de Barcelona de 23 de Marzo de 1904. En resolución: que la reforma se circunscriba al gran ensanche de la plaza de la Reina y á la apertura de la avenida del Real y de la Gran Vía del Oeste, y en este respecto oportuno es recordar que lo mismo propuso el autor del anteproyecto, con el adiamento de la prolongación de la calle de Peris y Valero hasta la Lonja.

Demostraremos ahora que ese común sentir y anhelar del vecindario, que ese fallo de la opinión pública en asunto de tanta importancia, de esa opinión pública, exenta de toda mira egoista, de todo interés bastardo, responde verdaderamente á la satisfacción perentoria de exigencias; de necesidades imperiosas de nuestra ciudad.

Avenida del Real

Valencia ama, con amor intenso, su poético mar latino: Valencia, de dulce clima, ansía cada día más aspirar á placer las vivificantes brisas mediterráneas, contemplar á porfía el bellísimo espectáculo de su mar luminoso. A tal fin tiene en curso de ejecución un grandioso paseo de 100 metros de latitud desde la ciudad á la playa, verger, mejor dicho, de la Malvarrosa, aprobado por la ley de 1.º de Agosto de 1893, en cuyo paseo se emplazarán, entre otros edificios públicos notables, las nuevas facultades de Medicina y Ciencias. Este paseo desemboca en el puente del Real, por donde afluyen también al centro de la ciudad en copiosísimo desfile los carruajes de lujo y peatones provinentes del inmediato paseo de la Alameda, resultando de todo ello un torrente de circulación intensísima dimanante de ambos paseos que al trasponer dicho puente no halla vía alguna directa, adecuada ni bastante que le conduzca al centro de la ciudad, teniendo en su defecto que dirigirse, mediante rodeo, por la calle de Peris y Valero, relativamente estrecha é insuficiente cada día más, dadas las necesidades y refinamientos de la vida moderna, para el servicio anormal á que se la sujeta.

Los vecinos de Valencia conocen bien y deploran esa maraña de coches de lujo, automóviles y tranvías eléctricos que se forma en dicha calle á determinadas horas, haciendo difícil y peligrosa la circulación. ¿Qué más motivado, pues, que la creación de esa ámplia Avenida del Real que encauzará y dirigirá el torrente de circulación referido desde dicho puente hasta la plaza de la Reina, grandemente ensanchada, punto culminante, suma y compendio del centro de lujo? Esta avenida, esta gran arteria que se abrirá en el desesperante dédalo de calles tortuosas, estrechas é incapaces para servir de áliveo al río de la actividad y del esparcimiento social, salvará al propio tiempo de congestión dicha moderna calle de Peris y Valero: hará fácil, rápido y cómodo el acceso desde la playa de la Malvar osa al corazón de la urbe; desasfixiará y alegrará callejones y callejas; será una obra de reparación y de vida ciudadana. Avenida soberbio remate del antedicho gran paseo desde el mar al centro de Valencia. Avenida que los valencianos contemplamos ya con los ojos de la imaginación, espléndida de luz, de modernismo, de suntuosidad; cuajada de valiosos edificios que indudablemente se construirán en las extensas y bien configuradas manzanas que delimitarán la misma, prestándose la propia irregularidad de alguna de ellas á originalidades y exquisiteces arquitectónicas, conforme ocurre en los palacios de «La Equitativa» y de «La Unión y El Fénix», de Madrid; avenida compendio de la vida ciudadana, resumen de una gran urbe en esos suaves atardeceres valentinos, cuando en brillantísimo desfile de carruajes se pasan revista clases pudientes de la sociedad en culta convivencia con las menos acomodadas, donde tendrán suntuoso albergue los intereses materiales del lujo y bienestar mundanos y las satisfacciones del espíritu, revueltos con la complejidad humana, purificado todo por el arte, blasón nobilísimo de este pueblo.

Ensanche de la plaza de la Reina.

El gran ensanche de la actual ridícula plaza de la Reina impónese con verdadero apremio. Centro de lujo, en donde convergen las vías más modernas, espléndidas y concurridas de la ciudad, y en el cual desembocará también, conforme hemos dicho, la proyectada Avenida del Real; preciso es que su ensanchamiento obedezca, no tan sólo á necesidades circunstanciales del momento presente, si que también á futuros menesteres, exigencias y refinamientos de la vida moderna en las grandes urbes que, preventivamente, hay que tomar en cuenta.

Valencia, cuyo apocamiento é imprevisión, hasta pocos años ha, en la fijación de las amplitudes de las vías públicas, patentiza tan fatal é irremediablemente esa flamante arteria principal, favorita de la población; esa lujosa calle de Peris y Valero, creada á costa de tantos sacrificios, y que, aún no terminada por completo, resulta ya incapaz para contener el torrente circulatorio, para dar paso á los medios modernos de locomoción; sin peligro para los viandantes, y atender adecuadamente las exigencias de la vida ciudadana. Valencia, decimos, no quiere ni puede reincidir en tamañas costosísimas imprevisiones. La reforma interior de la ciudad debe realizarse con aquella amplitud de miras al porvenir que la haga suficiente y fecunda para siglos, amén de que la propiedad privada merece todas las consideraciones y respetos compatibles con el interés general y no es justo ni equitativo que por imprevisiones imperdonables se la tenga siempre á merced de continua é inacabable contradanza de nuevas alineaciones y trazados.

Gran Vía del Oeste.

Vengamos ahora á la zona occidental de la ciudad, formada por esos populosos é infectos barrios del Hospital, Escuelas Pías, Misericordia, Museo y Carmen.

Sabido es que el hacinamiento humano es esencial y fundamentalmente antihigiénico; que una de las principales causas de mortalidad es la excesiva densidad de población en apiñadas viviendas de estrechas calles que en intrincado laberinto interceptan el paso al aire purificador y á la luz vivificante, respirándose miasmas ponzoñosos, mortíferos, ó cuando menos aniquiladores de la salud. El peligro del hacinamiento es evidente y se ha comprobado, no sólo por razonamientos y consideraciones científicas, sino por hechos irrefutables y por las altas cifras de mortalidad que acusan estadísticas modernas.

Ahora bien: á esos barrios que acabamos de citar, ya no es sólo el tránsito fácil y expedito, la comodidad, estética lo que les falta; les falta también lo primordial, lo más indispensable, el aire puro y sano, la luz vivificante, la salubridad, la vida. En semejantes barrios, en su amazacotado y polvoriento caserío, entre los enredijos de tanta y tanta calleja oscura y triste, se ahoga, se asfixia en hacinamiento abrumador el ciudadano, el proletario, en una atmósfera perpetuamente viciada, letal, mortífera.

Allí vejeta el mísero en mal llamadas viviendas, en tugurios húmedos, lóbregos, malsanos, mensajeros de enfermedades infectivas, del linfatismo y la tuberculosis, que tantas víctimas ocasiona. En tales barrios no existe—mentira parece—ni un asomo de jardín público, de depósito de aire puro, oxigenado, de sitio de verdor y frescura para reposo del cuerpo y solaz del espíritu del ciudadano, para juegos y correteo de sus pequeñuelos. No más tan bochornosa condición en que se tiene á los proletarios, á los ciudadanos más necesitados de la paternal solicitud del Municipio, cuya misión principal y más simpática por cierto, es la de atender á las necesidades legítimas de aquéllos y de sus familias. La cifra de mortalidad en dichos barrios rebasa la alarmante proporción de un 32 por 1.000, cuando un ilustre higienista afirma que se puede reducir á un 15 ó 16 por 1.000 la mortalidad de las clases proletarias, é indica que aún es posible lograr una menor proporción para las clases más acomodadas. En Londres, según el *Sanetary Institute*, existía una barriada de habitaciones viejas y malsanas, castigada con la crecida mortalidad de 50 por 1.000. Reconstruídas las casas y reformado el barrio, las defunciones se redujeron á 13 por 1.000.

Abriendo, pues, entre el macizo de casas viejas y de callejones anacrónicos constitutivos de los barrios referidos un anchuroso cauce para el aire y la luz y para la comunicación ciudadana; creando, en su virtud, una vía de 25 metros de latitud que corte longitudinalmente en alineación recta dichos barrios desde la plaza de San Agustín al puente de San José, se dirigirán y encauzarán las corrientes de circulación por el núcleo urbano referido, provinentes en gran parte de los arrabales y poblados al Norte y al Sur de Valencia, respectivamente; se facilitará el ingreso de raudales de aire puro, luz y sol que saneen aquellos barrios, con las corrientes de renovación que se establezcan en el océano aéreo; lográndose también la creación de los *squares* de la Misericordia, del Mercado, de las Escuelas-Pías y de Pellicers, que constituirán otros tantos depósitos de oxígeno, sitios de esparcimiento y recreo del vecindario de aquella zona y de hermoseamiento de la misma; resolviendo así, en lo posible, el problema que vienen solucionando á costa de enormes sacrificios los municipios de las grandes urbes.

Darán á esta gran vía el nuevo Mercado Central, el de Mosén Sorell y la grandiosa Casa de Misericardia, siendo dicha arteria principal la base para el saneamiento completo y modernización de la zona del Oeste, pues la propiedad particular, en interés suyo, facilitará, conforme acreditan los ejemplos de otras ciudades, la modificación de las calles afluentes á dicha gran vía y secundarias.

Con la apertura de esta gran arteria urbana, con la creación de esos *squares*, no tan solo cumpliremos nuestros deberes de celosos defensores de los intereses morales y materiales de la población; haremos también obra de ciudadanía, obra de amor hácia los proletarios, los humildes; haremos obra de paz y armonía social.

Terminado ya el exámen referido; puestas en evidencia las condiciones de conveniencia y realización de la reforma proyectada, según la efectividad de los hechos, circunstancias características y modo de ser peculiar de nuestra ciudad y exigencias de la vida moderna; expuestas las consideraciones que nos ha sugerido con análisis minucioso, ¿tendremos necesidad de asegurar que hemos cumplido la misión que nos ha sido conferida, con criterio sereno é imparcial, con la firme voluntad de investigar la verdad, de llegar á la satisfacción adecuada y feliz de las necesidades urbanas en la cuestión tan compleja de la reforma interior de nuestra ciudad?

Del examen antedicho, de todo cuanto llevamos expuesto, hemos sacado nuestra convicción muy clara y firme, de que el anteproyecto de las tres vías de reforma modificado últimamente por su arquitecto municipal D. Federico Aymamí, teniendo en cuenta las observaciones apuntadas por la Junta Consultiva de Urbanización y Obras, responde atinadísima y ámplamente á las ideas y exigencias de los tiempos modernos, siendo el que reune mejores condiciones, tanto relativamente á la vialidad, higiene y demás necesidades de una buena urbanización, como respecto al plan económico que le hace más realizable; y en su consecuencia, que dicho anteproyecto, previos los estudios definitivos del mismo, es el que debe llevarse á la práctica, mediante la aplicación á Valencia de la ley especial de Barcelona anteriormente citada.»

. . . . . .

La obra de la reforma es obra de abnegación. La Valencia de mañana será, pues, el fruto del desinterés y del ahinco de los valencianos de hoy. Hay que entablar generoso combate contra el quietismo, contra la inercia, contra el miedo de los intereses creados á toda innovación, á toda metamórfosis ciudadana. Por dicha para Valencia, la opinión está bien orientada, y este pueblo creador avanza lleno de idealidad.

El anteproyecto de las tres vías de reforma ideado por el arquitecto Sr. Aymamí, y al cual no vacilamos en dedicar entusiástico aplauso, es estímulo de halagüeñas esperanzas para Valencia; las energías, la perseverancia y el tesón de este pueblo progresivo harán que se conviertan en fecunda y consoladora realidad.

Por todo lo expuesto, esta comisión tiene el honor de proponer á V. E. se sirva acordar:

1.º La aprobación del anteproyacto de Reforma interior de la ciudad, simplificación del primitivo, que su autor el arquitecto municipal don Federico Aymamí ha circunscrito á tres vías y modificado, teniendo en cuenta las observaciones apuntadas por la Junta Consultiva de Urbanización y Obras; y

2.º Que se eleve atenta instancia al excelentísimo señor ministro de la Gobernación, en solicitud de autorización para proceder á los estudios definitivos de dicho anteproyecto, acompañando copia del informe de dicho facultativo y del presente dictamen.

V. E., no obstante, acordará lo que estime más acertado.

Casas Consistoriales de Valencia, 19 de Noviembre de 1910.

El presidente, Faustino Valentín.—Eduardo López.—Pedro Alaga.—Ricardo Ibáñez Sánchez.—José María Codoñer.—Pablo Meléndez.—Camilo Olcina.

Proyecto de ley

He aquí el texto íntegro de la proposición de ley concediendo al Ayuntamiento de Valencia recursos extraordinarios para la reforma interior de la capital y que fué leída ayer en el Congreso.

«Los supremos intereses de la sanidad é higiene públicas de Valencia, hacen indispensable la apertura de grandes vías en su casco antiguo que inunden de aire puro, luz y sol, barrios de una densidad de población verdaderamente alarmante, formados por dédalo de tortuosas y angostas callejas y por vetustas viviendas donde todo foco de infección halla su lugar apropiado, cuyas grandes arterias facilitarán al par la circulación y viaria, contribuirán al embellecimiento y mejora de aquella urbe, y sobre todo rebajarán la actual crecida cifra de mortalidad.

Otro motivo existe también de suma trascendencia: disminuyen considerablemente las construcciones particulares, y clausurada ya la Exposición Nacional, y al terminarse dentro de un lapso de tiempo más ó menos breve las obras públicas que han de constituir la nueva estación de los ferrocarriles del Norte, las Casas de Correos, las Facultades de Medicina y Ciencias, etcétera, amenazará formidable una crisis obrera en los varios ramos de la construcción y múltiples industrias derivadas, que es necesario precaver en interés del orden y del sosiego público.

Así, pues, uno de los problemas más importantes para Valencia, que exige urgente solución, es su reforma interior.

De ahí que los diputados que suscriben, atentos á los latidos de la opinión pública de aquella gran capital, propongan á la Cámara un medio que, poniendo á dicha ciudad en condiciones de emprender oportunamente las grandes obras de su saneamiento y mejora, alivie, cuando menos, el estado de cosas antedicho.

Los diputados que suscriben, comprendiendo los grandes deberes que con cargo á la Hacienda pública tienen que atenderse, no exigen del Estado sacrificio alguno en lo que tienen la honra de proponer, sino, por el contrario, entienden que si llega á convertirse en ley lo que esta proposición comprende, constituirá una fuente de riqueza en favor del mismo Estado para el porvenir.

El fundamento de lo que tenemos la honra de proponer á la Cámara se encuentra reconocido por el Poder legislativo en casos que guardan absoluta analogía con el de que se trata: si para proteger y hacer posible el ensanche de las poblaciones se reconoció por las leyes que rigen para los mismos la necesidad de concederles recursos extraordinarios por no contar las municipalidades con recursos propios para emprender obras de tanta importancia, idénticas razones existen en cuanto al proyecto de reforma interior de Valencia, imposible de realizar sin contar con tales recursos; y mucho más si se tienen en cuenta que al otorgar estos medios el Estado no hace de momento sacrificio alguno, ya que él continuará percibiendo el importe de la contribución territorial que hoy día disfruta; de modo que la concesión queda reducida á dar facilidades para la realización de tal reforma, sin perjuicio alguno para el Erario público, sino por el contrario, le proporciona, dentro del plazo que se propone, una verdadera fuente de riqueza con el aumento de contribución que representarán en su día las mejoras hacederas.

Además, el auxilio que se pretende no constituye una novedad por haber sido otorgado á Barcelona por la ley de 23 de Marzo de 1904, lo cual demuestra que fué conceptuado como indispensable á los propios fines.

Para que la concesión que se interesa pueda tener eficacia, es completamente indispensable que el Ayuntamiento esté facultado para realizar en su día una operación económica que le ponga en condiciones de emprender las expropiaciones y obras que comprenda el proyecto de reforma que sea aprobado definitivamente,

En su virtud, los diputados que suscriben tienen la honra de someter á la deliberación del Congreso la siguiente

Proposición de ley

Artículo 1.º Para la realización del proyecto de Reforma interior de Valencia que sea aprobado definitivamente por la superioridad, se faculta al Ayuntamiento de dicha capital para llevar á cabo en su día empréstitos y verificar emisiones en títulos ó láminas destinados á satisfacer directamente las expropiaciones y obras de urbanización que comprenda el referido proyecto.

Art. 2.º Para atender á las obligaciones de la expresada reforma, se concede al propio Ayuntamiento el importe de la contribución territorial que durante treinta años deba satisfacer cada una de las fincas comprendidas en el indicado proyecto, con las deducciones á favor del Estado que se determinan en los artículos siguientes.

Art. 3.º Al empezar oficialmente la realización de la vía ó parte del proyecto de reforma interior de Valencia que se haya determinado ejecutar por el Ayuntamiento, éste lo pondrá en conocimiento de la administración económica, y entregará además á dicha dependencia una relación de las fincas comprendidas en la vía ó sección de que se trate, y de aquellas que, por encontrarse en las vías afluyentes, resulten mejoradas con la realización de las obras. Una vez cumplido este requisito, la administración económica, de acuerdo con el Ayuntamiento, fijarán el importe á que ascienda la riqueza imponible de todas las fincas comprendidas en la relación de que se ha hecho mérito y que hubiese servido para determinar la contribución territorial correspondiente á toda la propiedad relativa á la misma por el año económico anterior. De la cantidad de riqueza imponible que resulte en conjunto, se deducirá la correspondiente á los terrenos edificables que deban pasar á viables en virtud del proyecto en la parte del mismo que trate de llevarse á cabo, y lo que resulte en conjunto, hecha esta deducción, servirá de base para calcular la totalidad de contribución territorial que en los años sucesivos, hasta la terminación de los treinta que fija esta ley, deberá percibir el Tesoro público por la vía ó parte del proyecto demarcado, según sea el tanto por ciento que para dichas contribuciones se señale en los presupuestos respectivos.

El Ayuntamiento percibirá la diferencia que resulte entre este importe y el total de lo que satisfaga la propiedad en la vía ó sección que deba ejecutarse, con arreglo á los mismos presupuestos, durante el tiempo expresado de 30 años.

Art. 4.º Atendido que en el replanteo, expropiaciones, derribos y nuevas construcciones se ha de invertir un tiempo que, aproximadamente, se calcula como mínimum en cuatro años, ya que las casas de nueva construcción quedan, según las leyes vigentes, libres del pago de contribución, por otro año, el plazo de los treinta de la concesión se empezará á contar después del quinto, á partir del en que se haya hecho la modificación oficial respectiva, declarando el comienzo de las obras en cada una de las vías ó secciones á que se refiere el anterior extremo.

Art. 5.º A fin de que el Tesoro no sufra perjuicios con las bajas motivadas por los derribos durante el período de los cinco años que se consideren como de construcción en las distintas secciones ó vías en que ha de ejecutarse la reforma, se llevará por la Administración económica, de acuerdo con el Ayuntamiento, una cuenta especial, en la que conste la contribución territorial que satisfaga la propiedad, en la forma consignada en el art. 3.º, antes de realizarse la sección ó vía de que se trate, y la que deba satisfacer con motivo de su realización durante el referido plazo de 30 años; y si el importe total de una y otra no alcanzara la cantidad fija que debe percibir anualmente el Tesoro público, según el citado extremo primero, se hará cargo el Ayuntamiento del déficit que resulte. Los déficits que arrojen estas liquidaciones anuales se irán saldando con los beneficios ó aumentos de los años siguientes, de tal manera que el Ayuntamiento no perciba cantidad alguna en concepto del beneficio que se le concede sin que previamente hayan quedado saldados todos los déficits que puedan resultar de años anteriores, ya sea durante el período de construcción de las obras, ya después que éstas hayan terminado.

Art. 6.º Una vez la Administración económica y el Ayuntamiento hayan determinado las fincas comprendidas en la parte del proyecto que deba ejecutarse, conforme se consigna en el artículo 3.º, se publicará en los periódicos oficiales y en bandos la relación de las expresadas fincas, y desde esta fecha, todos los propietarios de las mismas vendrán obligados á presentar en la Secretaría del Ayuntamiento, en el término de dos meses, desde dicha publicación, una declaración igual á la que en su día hayan dado ó deban dar á la Hacienda pública, con expresión del producto de sus propiedades; y siempre que efectúen variaciones en la expresa declaración, lo participarán á dicha secretaría en un plazo de dos meses á contar desde el día en que se hiciesen las variaciones.

La falta de presentación de dichas declaraciones nuevas ó rectificadas, así como las omisiones ó inexactitudes que en dichos documentos se comprueben, harán incurrir al propietario en las responsabilidades determinadas en las leyes y reglamentos de Hacienda pública.

Para la comprobación de los datos que deban contener las declaraciones de que se trata, podrán el Alcalde y el Ayuntamiento usar de los medios de investigación que preceptúen las disposiciones vigentes, sin perjuicio de las facultades que en esta materia competen á la Hacienda pública.

Conocidas que sean por el Alcalde ó el Ayuntamiento las omisiones ú ocultaciones de que se trata, se instruirá expediente para la debida comprobación de los hechos, en el cual se oirá al interesado, á la comisión de Evaluación y á la delegación de Hacienda, cada una de dichas dependencias evacuará su respectivo informe en el plazo de ocho días.

Si el propietario no se personase en el expediente dentro del término de 10 días, se les tendrá por consentido en la resolución que el Ayuntamiento adopte.

La delegación de Hacienda facilitará al Alcalde cuantos antecedentes estime éste necesarios para la formación del registro de todas las fincas comprendidas dentro de la zona demarcada, al objeto indicado en la primera de estas bases.

En el expresado registro se consignarán los datos precisos para determinar la fecha en que por haber transcurrido el plazo concedido al Ayuntamiento para disfrutar del beneficio de que se trata en la presente ley deba ser baja cada finca en la tributación territorial á favor del Ayuntamiento.

La delegación de Hacienda cuidará de reclamar la baja de cada finca en dicho registro, terminado que sea el período de treinta años, por el que se conceda al Ayuntamiento este recurso.

El Ayuntamiento está obligado, si la delegación no cumple este requisito, á promover la referida baja por sí ó por solicitud de los propietarios interesados.

Art. 7.º Para la realización del proyecto de reforma interior de Valencia á que esta ley se refiere, quedan derogados el artículo 13 de la ley de 18 de Marzo de 1895 y demás preceptos que se opongan al cumplimiento de la presente.

Palacio del Congreso 18 de Noviembre de 1910.—Félix Azzati.—Juan Barral.—Ramón de Castro.—Francisco Peris Mencheta.—Eduardo Llagaria.—Francisco Escutia.»

✝

EL SEÑOR

Don Gaspar Mascarós Durán

— Falleció ayer, á las tres de la tarde —

— Á LOS 70 AÑOS DE EDAD —

R. I. P.

Sus desconsoladas hijas doña María, Enriqueta y Matilde, hijos políticos D. Daniel Corell y don Fernando García, nietos, sobrinos y demás parientes, participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan al entierro, que se verificará esta tarde, á las tres, desde la casa mortuoria, calle de Cuarte, 81, á la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo.

No se reparten esquelas.

La anemia
es la enemiga de la mujer.
Las Píldoras Pink
son las enemigas la anemia.

¿Por qué sufrir? ¿Por qué dejar que día por día os vaya destruyendo la anemia, cuando podéis, perfectamente, no sólo poner término á esta destrucción segura, por más que tuere lenta, sino, lo que es más, reparar los estragos por ella producidos?—«Lo hemos experimentado todo y el mal persiste» dicen numerosos enfermos. Contestamos nosotros: «Si no habéis ensayado las Píldoras Pink, no podéis decir que vuestra curación es imposible». Para demostraros, desventurados enfermos, que os podéis curar, diariamente sometemos á vuestra vista ejemplos de curación multiplicados. No os decimos simplemente «las Píldoras Pink pueden curaros». No es esto: lo que hacemos es dejar que hablen las mismas personas curadas.

Srta. Araceli Garrido.

Leed lo que dice la señorita Araceli Garrido, calle del Codo, núm. 2, Valdepeñas (Ciudad-Real):

«Tengo mucho gusto en comunicarle que las Píldoras Pink me han curado muy bien. He estado enferma durante tres años. Me decían que mi enfermedad era una cloroanemia de las más caracterizadas y que podría degenerar en tisis. No se á donde habría llegado mi enfermedad pero yo estaba ya desesperada de tanto padecer, tan débil que frecuentemente me veía obligada á guardar cama. Las Píldoras Pink me han curado y desde que las tomé estoy tan cambiada que cuantos me vieron tan mal, no pueden menos de admirar este cambio. Ya no tengo ningún padecimiento y verdaderamente noto en mí como una nueva vida. Crea usted que me hallo sumamente agradecida á las Píldoras Pink.»

Señoras: acuérdense de que su mayor enemiga, la anemia, no tiene enemiga mayor que las Píldoras Pink, que son vuestras amigas.

Las Píldoras Pink curan no solamente la anemia, sino también todas las enfermedades que se originan en la pobreza de la sangre, la debilidad general, agotamiento prematuro, dolor de estómago, reumatismos.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó 21 pesetas las seis cajas.

El impuesto de transportes

Triunfo de nuestra región

El director de la Federación Naranjera y consejero de la Agraria de Levante Sr. Sarthou Francesch recibió anoche telegramas de los presidentes de ambas entidades, participando la grata noticia de haberse conseguido la exención total del impuesto de transportes sobre las frutas de exportación, ya se realice ésta por la vía terrestre ó la marítima.

Como es natural, la noticia producirá gran satisfacción entre los diversos elementos de nuestra región, puesto que á todos ellos hubiera perjudicado el impuesto proyectado.

El Pueblo, que dedicó singular atención á este asunto, participa de la misma satisfacción, no por la ínfima parte que de la victoria nos corresponde, sino porque los esfuerzos por todos realizados han resultado eficaces.

D. Luis Morote y nuestro querido director D. Félix Azzati iniciaron la campaña en el Congreso y ha sido secundada y llevada á feliz término luego por todos los representantes parlamentarios de la región, entre ellos el Sr. Estruch y nuestro querido amigo y correligionario don Emilio Santacruz.

No es menos digna de elogio la tarea de las federaciones Agraria y Naranjera que no han descuidado un momento esta importantísima cuestión y en la Asamblea magna celebrada en la Cámara Agrícola de nuestra ciudad lograron reunir nutridas representaciones de toda la región que en este caso ha dado una evidente muestra de su vitalidad.

A todos, pues, la más efusiva felicitación y que el presente ejemplo de solidaridad y tesón en la defensa de los comunes intereses, sirva de ejemplo y la victoria de estímulo para cuando se presenten casos análogos.

Juventud Revolucionaria Radical

Se convoca á junta general ordinaria para mañana, á las once de la misma, con objeto de elegir la directiva y realizar la dación de cuentas.—El vicepresidente, Antonio Lorente.

Madrid, Palace Hotel

En Bruselas ha quedado constituída una importantísima sociedad anónima para la construcción de un hotel fastuoso en Madrid, que se denominará «Palace Hotel».

Dicha sociedad empezará muy en breve la construcción del mencionado edificio, pues al efecto tiene ya adquiridos los necesarios terrenos, cuyo importe excede de dos millones de pesetas, dando comienzo los trabajos á principios del próximo Enero.

La obra ha sido encomendada á los Sres. Alfred Mounoyer é hijo y Miró, Trepat y Compañía, y está calculada en unos diez millones de pesetas.

Se erigirá este magnífico hotel, el primero en España y que superará en confort y lujo á todos los hoteles conocidos hasta hoy, en la manzana que ocupaba el antiguo palacio de Medinaceli, y sus fachadas principales recaerán á la Carrera de San Jerónimo y plaza de Cánovas del Castillo, dando frente el chaflán al Salón del Prado.

Tenemos motivos para asegurar que la Sociedad Miró, Trepat y Compañía, casi naturalizada en Valencia por las importantes obras realizadas en esta capital y en toda la región valenciana, utilizará buen número de nuestros aventajados artistas é industriales para la gran obra que va á llevar á cabo en Madrid, de lo que nos felicitamos, pues aparte de redundar en beneficio de hijos valencianos, será un motivo más para que éstos patentizen el exquisito gusto de artífices é industriales que distingue á los valencianos.

Visto y leído

Secretos industriales

Son curiosas las noticias acerca de diversos secretos industriales.

El Banco de Inglaterra emplea para sus billetes un papel especial á base de cañamo, cuya fabricación solo conoce una familia inglesa que, guardando el secreto hace ya algunas generaciones, ha reunido una fortuna enorme.

La «Prensa de Oxford», después de 25 años de experiencias ha llegado á fabricar el papel en que imprime sus famosas biblias que es de una delgadez y resistencia inverosímiles y evalua el secreto en cinco millones.

La Sociedad inglesa Brunner Houd y Compañía produce sal de sosa según una fórmula secreta, teniendo monopolizada la producción y venta de este producto en el mercado inglés.

La receta de la famosa «Salsa Worcestersire» se mantuvo secreta por la familia que la fabricaba más de 300 años hasta que recientemente se vendió.

El origen de la célebre casa, de fama mundial, «Day and Martin» se debe á que Martin compró por poco dinero, á un soldado de la India Inglesa, la fórmula de un betún cuyo procedimiento de obtención se mantiene secreto.

Juan María Farina no encontró comprador de la fórmula de Agua de Colonia por 14.000 marcos, y la tal fórmula, que no se ha publicado, ha producido á la familia muchísimos millones.

⁂

Se han hecho pruebas en Inglaterra para averiguar si la golondrina posee ese instinto especial que hace tan útiles á las palomas mensajeras como correos.

Varias golondrinas cogidas en Lostock Granlam fueron llevadas á la isla de Man, donde les dieron suelta, y á las dos horas y cuarto habían vuelto á sus nidos, lo cual supone una velocidad en el vuelo de más de 70 kilómetros por hora.

⁂

En Austria se han hecho últimamente ensayos para obtener de las fibras de la ortiga un material textil barato y resistente, que reune las ventajas del algodón y del cáñamo.

De cien kilogramos de ortiga común obtiénense trece de fibras de buena calidad, cuyo precio no excede de nueve coronas. Este material bruto puede hacer perfectamente la competencia al ramio de la China, que resulta caro por lo complicado de su preparación y el gasto crecido del transporte. Muy diferentes resultan las condiciones de la ortiga, que en toda Europa crece en abundacia y cuya preparación no ofrece complicaciones.

Los resultados obtenidos han sido tan santisfactorios, que se han empezado ya la explotación en grande escala.

Friand.

Sordos En 300 casos 300 curas, de sorderas, ruidos y zumbidos oídos. Maravilloso «Surdite Thompson» 4 ptas. Venta en *Valencia*: Mercado, 71.

EL "606"

SALVARSAN (Diamido - dioxi-arsenobenzol, "606" Ehrlich, preparado por la casa Parbwerke Vorm, etc., etc. de Alemania.—Se recibirá dentro de breves días en la *Farmacia* de la calle de *San Fernando*, núm. 34.

SE ADMITEN ENCARGOS

Regalo

Una tarjeta postal y un dije racimito de uvas á toda persona que entregue DIEZ PUEBLOS, sortijas, pendientes, gemelos, botonaduras, imperdibles, carteras, collares, dijes, medallas. Estos objetos deslucidos se cambian por periódicos de EL PUEBLO en cantidad de 10, 20, 30, 40, 50; según los PUEBLOS que entreguen, así se dará el regalo en

EL CAIRO.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

AGUA OXIGENADA

del DOCTOR GREUS, neutra, medicinal, á doce volúmenes

Desinfectante eficaz y seguro. Antipútrido poderoso, sin peligro é inconvenientes del sublimado y permanganato. Antipútrido probado. De uso interno y externo facilísimo. Maravilloso agente para dar al cabello negro ó castaño el famoso rubio veneciano.

Este producto se expende en todas las farmacias y droguerías bien surtidas, y especialmente en la farmacia del Dr. GREUS, plaza de Santa Catalina, 4, y en su Laboratorio, calle de Paris y Valero (antes de la Paz), letra N.—VALENCIA

GRANDES ALMACENES

EL AGUILA

Calle de la PAZ, letra E, esquina á las de Luis Vives y Ave María.—VALENCIA

MARCA REGISTRADA

ROPAS CONFECCIONADAS

Premiadas con Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro en la Exposición Nacional de 1910

Trajes desde 17 á 80 ptas. **Cabanes** desde 25 á 150 ptas. **Pellizas** desde 11 á 100 ptas. **Capas** desde 25 á 120 ptas.

SASTRERÍA A LA MEDIDA - - - - - - - GÉNEROS ESCOGIDOS

Novedades en Camisas, Corbatas, Calzados — Género punto, Guantes, Cemelos — Bufandas, Bastones, Bisutería — Paraguas, Pijamas, Pañuelos — Maletas, Mantas, Mundos

JUNTA MUNICIPAL

Se convoca para esta noche, á las nueve, á una reunión para seguir la discusión sobre las bases locales del Partido Radical.

El presidente, **Braulio Algarra.**

Centro de la calle de Libreros

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 21 del Reglamento por que se rige este Centro, mañana se verificarán elecciones para la renovación de la mitad de la Junta directiva, correspondientes á los siguientes cargos:

Vicepresidente 1.º, vicesecretario 1.º, tesorero, bibliotecario y vocales 1.º, 3.º, 5.º y 7.º

Lo que se pone en conocimiento de los socios á los efectos consiguientes.

El presidente, Luis Tatay.

ACTOS CIVILES

Aun en los pueblos rurales en donde las ideas reaccionarias dominaban con toda intensidad, van tomando cuerpo los ideales librepensadores.

En uno de estos pueblos, Benifayó de Espioca, se ha celebrado hace unos días, el último miércoles, el primer matrimonio civil.

Son los contrayentes la virtuosa y hermosa joven María Marchuet Bueno y el entusiasta republicano Francisco Cervera Torres.

El acto adquirió, como es natural, los caracteres de lo inusitado y despertó en todo el pueblo extraordinaria curiosidad.

Un numeroso grupo de republicanos convencidos formaba en el cortejo cuya salida del Gobierno civil fué acogida por el vecindario con muestras de simpatía, en la que influyó mucho la noble entereza de los contrayentes; que valor se necesita para romper los prejuicios arraigados por la fuerza secular y mantenidos por los elementos tradicionales, las predicaciones del cura y las coacciones de los caciques, supeditados siempre á los antojos de la Iglesia, á cambio de la mansedumbre, servilismo é ignorancia que aquélla perpetúa en el espíritu del campesino.

El juez municipal de Benifayó—y sirva esto de llamada al señor presidente de la Audiencia—escarneciendo su propio cargo para ponerlo al servicio del cura, puso toda suerte de obstáculos á la realización del acto civil, señalando plazos antilegales, pidiendo documentos inútiles é invitando á los contrayentes á que abdicando de sus ideas solicitasen la intervención de la Iglesia.

Jueces que así proceden son indignos de ostentar tal cargo, al que se encomienda la defensa del poder civil.

A los nuevos esposos—cuya vida matrimonial deseamos que sea fuente de prosperidades y venturas—a los queridos amigos Sres. Colomer y Marí, que actuaron de testigos en el acto y á los librepensadores todos de Benifayó, nuestra más efusiva felicitación.

* * *

Otro acto de igual carácter debe de haberse realizado ya á estas horas en el mismo pueblo: es la inscripción en el registro civil, con el nombre de Dreyfus, de un recién nacido hijo de nuestro estimado amigo y prestigioso republicano don José Martínez Colomer y de su bondadosa esposa doña Carmen Luz Puchol.

La madre y el recien nacido gozan de excelente salud.

Nuestra entusiasta enhorabuena al matrimonio Colomer.

Que estos actos sean repetidos por todos los que sustentan principios contrarios á la religión romana, pues es la manera más eficaz y positiva de afianzar aquellos ideales.

Mirabent Vilaplana

Nuestro colaborador el joven literato F. Mirabent Vilaplana ocupa el último número de la revista «Los Cuentistas», con una bella narración titulada «Las zarzas del amor».

Mirabent Vilaplana, cuyos artículos son leídos por el público de toda España por la hospitalidad justiciera que les dispensan los más importantes periódicos de Madrid y Barcelona, se revela en «Las zarzas del amor» como apreciable cuentista.

El temperamento romántico y soñador de nuestro querido amigo, se retrato con hábiles pinceladas en este cuento, tierno historial de unos amores ideales, producto de la dulce emanación de un espíritu delicado y tierno, que fracasan ruidosamente por el materialismo bochornoso de Julia, joven elegante y sensual, mujer bella y egoista, exenta de la sublime espiritualidad que su amador soñara.

En esta psicología de unos tristes amores, Mirabent hace gala de su estilo literario, pulcro y atildado, rebuscador de la palabra más bella y armónica á la par, como rendido enamorado de la clásica arquitectura de la castellana prosa.

«Las zarzas del amor» acreditarán una vez más los prestigios literarios que ostenta el joven Mirabent.

Este número de «Los Cuentistas» ha sido muy bien ilustrado por los distinguidos dibujantes valencianos Galván y Morellá.

Mitin en Mislata

Organizado por la incansable Juventud Revolucionaria Radical se celebrará mañana un mitin en el cercano pueblo de Mislata.

La comisión organizadora invita á dicho acto, por nuestro conducto, á todos los correligionarios del distrito de Torrente.

Harán uso de la palabra los ciudadanos Romero, Villanova, Más, Catalina, Mora, Aguilar, Bruno Pérez, el Dr. Espinosa y Marco Miranda.

TRIBUNALES

ASESINATO.—En la Sección primera compareció ayer Pedro Cuevas Máñez, acusado de un delito de asesinato.

El hecho de autos ocurrió el 9 de Agosto de 1909 en la casa del vecino de Catarroja Alfredo Chausel, donde se hallaban completamente solos el procesado y el interfecto Luis Favre Cheinos, de nacionalidad francesa.

Lo ocurrido no se sabe á ciencia cierta. Lo cierto fué, que Favre quedó muerto de una puñalada en el pecho.

Según declaración de Pedro Cuevas, al obrar así lo hizo en defensa propia, ya que su contrincante le amenazó con un revolver.

La prueba verefi cada ayer resultó contraria al procesado.

El fiscal Sr. Posadas, califica el hecho como constitutivo de un delito de asesinato, alegando la defensa propia el letrado defensor D. R. Marco.

El juicio continnará hoy.

Interviene el jurado de Torrente.

SUSPENDIDO.—En la Sala segunda se suspendió la celebración de la causa procedente del juzgado de Játiva sobre falsedad, en la que intervenian los letrados D. Vicente Dualde, D. Francisco vives Liern y D. Vicente Marzal.

SALA DE LO CIVIL.—En un incidente de pobreza informaron D. Vicente Dualde y D. Juan Llopis, y en unos autos de menor cuantía D. Salvador Salom.

Movimiento obrero

Sociedad marítima «El Trabajo»

Se pone en conocimiento de todos los socios de esta entidad que se encuentren al descubierto de sus cuotas, que de no ponerse al corriente en el término de 15 días, serán dados de baja.

A los obreros litógrafos

Se os convoca á Junta general extraordinaria para mañana domingo, á las diez de la misma, en nuestro domicilio social, Casa del Pueblo, calle de Gracia, 88, para tratar los asuntps siguientes:

1.º Dar cuenta los compañeros delegados de su misión en el Congreso del oficio en Barcelona.

2.º Ultimar detalles de la Federación.

3.º Asuntos de gran interés.

Siendo los asnntos que se han de tratar de suma importancia para todos, se os ruega la más puntual asistencia.—Valencia 28 Noviembre 1910.—La directiva.

Reuniones para mañana

Albañiles «El Trabajo», junta general á las diez de la mañana para elegir la directiva para 1911.

Obreros cerrajeros, junta general á las diez de la mañana.

Exposición Nacional

Parque de recreo

Mañana, la entrada en la Exposición será pública y gratuita todo el día. Por la tarde habrá músicas en el Parque de Atracciones, partido de «Foot-ball» en la gran Pista, sesiones continuas de cinematógrafo en el Teatro-Circo (entrada general, 10 céntimos, preferencia, 20); montaña rusa, venta de refrescos, etc.

Lo Rat Penat

Hoy, á las cinco de la tarde, celebrará esta sociedad, en cumplimiento del artículo 20 de sus estatutos, junta general ordinaria para la renovación de la mitad de la directiva.

Lo que se pone en conocimiento de los señores socios.—El secretario general, Manuel Tetuá Cases.

Teatro Principal

— COMPAÑIA DE —

Francisco A. de Villagómez

— PARA HOY —

9.ª FUNCION BLANCA DE MODA

BENEFICIO de FRANCISCO A. VILLAGÓMEZ

con la comedia en tres actos, hace años no representada,

SULLIVAN

y la comedia en dos actos

La rima eterna

A LAS NUEVE.

Abono para los árboles frutales

Cabe aumentar considerablemente la producción frutera en España, cuidando los árboles por lo que á su fertilización se refiere. Por falta de abono, la mayor parte de la flor no llega á cuajar, y el fruto que se desarrolla es, por lo general, pequeño y poco azucarado. Los abonos minerales aseguran una abundante fructificación y dan productos muy sabrosos y perfumados, principalmente cuando se emplea con abundancia la potasa, por ser ésta la substancia que más contribuye á la formación del azúcar, de las esencias aromáticas y de la materia colorante. En términos generales resulta muy eficaz la siguiente fórmula por árbol adulto:

Superfosfato ó escorias, 1.500 á 2.000 kilos.

Kainita, 2.000 á 2.500 kilos.

Sulfato amónico ó cianamida, 0'500 á 1.000 kilos.

Si se emplean escorias, debe recurrirse, como abono nitrogenado, á la cianamida, y si se aplica superfosfato, es necesario emplear el sulfato de amoniaco. Dichas materias y la kainita se enterrarán alrededor de los árboles después de recogido el fruto, en una superficie un poco mayor de la que representa la sombra de la copa sobre el suelo. Como ejemplo de la eficacia de los abonos, diremos que en un experimento hecho en Salas (Asturias) por D. José Sánchez Valledor, unos manzanos sin abono produjeron 6.400 kilogramos de fruta, por hectáreo, y otros abonados con fertilizantes minerales, dieron 9.440 kilogramos.

Traspaso

Se traspasa un buen establecimiento situado en punto céntrico de esta capital, muy apropiado para ultramarinos, vinos ó licores.

Razón: Café del Teatro Ruzafa.

Centro de la calle de Libreros

Celebrará mañana un gran baile de sociedad que indudablemente será un nuevo éxito para la comisión de Recreo.

El baile empezará á las nueve en punto y será amenizado por una brillante banda de música.

Los socios, con sólo la presentación del recibo del corriente mes, tendrán derecho á la entrada.

Un libro ideal para anótaciones

es aquel que nos permite anotar y recordar cuándo es el santo de un buen amigo ó amiga; las señas, días y horas en que reciben nuestras relaciones; llevar el presupuesto individual, con expresión de nuestros ingresos y gastos; conocer al detalle la ropa que se da á la lavandera ó planchadora: anotar las visitas que nos hace el médico; conocer las tarifas de correos teléfonos telégrafos, carruajes, etc., etc. Pues todo esto lo reúne en sus diversas secciones el «Memorándum de la Cuenta diaria ó Libro de Memorias para 1911,» que ha puesto á la venta la Casa Editorial Bailly-Bailliére.

Contiene además el «Memorándum» santoral por orden alfabético y agenda en blanco, calendario, y por su confección es un libro elegante.

Véndese en librerías, papelerías y bazares al precio de 2'50 y 3 pesetas; en provincias, 0'50 de aumento para gastos de correo. Editor, Sr. Bailly-Bailliére, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

Teatro Princesa

- - TEATRO POPULAR - -

Espectáculo por secciones

— HOY SÁBADO —

1.ª Sección.—A las 8'30 noche.

El Cristo Moderno

2.ª Sección.—A las 10'30 noche.

Emilio Zola ó el poder del genio

Palco sin entrada.	2 ptas.
Butaca patio con entrada.	0'60 »
Entrada general.	0'25 »

Don Gaspar Mascaró Durán

Una verdadera desgracia agobia en estos momentos á la distinguida familia de D. Gaspar Mascaró Durán, respetable caballero que ayer tarde bajó á la tumba entre el profundo desconsuelo de sus seres queridos.

En la persona de D. Gaspar Mascaró se reunían todas las virtudes que engrandecen á los ciudadanos. Noble, honrado y generoso, su vida fué un cristal limpio y diáfano que transparentaba su conducta ejemplar.

Su proceder caballeroso le hizo digno al respeto y admiración de cuantos le trataron y que hoy le llorarán sinceramente.

A sus desconsoladas hijas, hijos políticos y en particular á nuestro querido amigo D. Daniel Corell y demás familia acompañamos en su justísimo dolor.

El triste acto de la conducción del cadáver de D. Gaspar Mascaró, que se verificará esta tarde á las tres, desde la casa mortuoria, Cuarte, 81, al Cementerio, constituirá, sin duda, una sentida manifestación de duelo, á la que nos asociamos.

Sucesos

Choque.

Ayer mañana chocó en el camino de la Soledad un carro arenero con un tranvía eléctrico.

Las barras del carro atravesaron la plancha metálica de la parte delantera de la plataforma, quedando ésta destrozada.

Los pasajeros del tranvía sufrieron el susto consiguiente.

Robo.

En la calle de Sevilla, núm. 5, interior, penetraron ayer ladrones, apoderándose de un baul que contenia 1700 pesetas en billetes del Banco, 126 en plata y 10 en calderilla, una mantilla, tres pañuelos de seda, tres sábanas y varios objetos más.

Los ladrones, para efectuar el robo, penetraron por el corral de la casa, fracturando la puerta.

Accidente.

En la casa de Socorro del Puerto fué atendido ayer Francisco Monreal Marí, de 37 años, de dos heridas contusas en el pie izquierdo.

ESLAVA

Pi Margall, 21 — — — Teléfono 152

.... COMPAÑIA CÓMICA ....

Director de escena JUAN COLOM

— FUNCIONES PARA HOY —

A las 5'45 tarde y 9'45 noche (especiales)

Turno impar

Por las nubes

(Dos actos)

Jacinto Benavente.

Por los suelos

(UN ACTO)

Mariano Berrueta.

Revista del mercado

NARANJAS.—14.000 cajas de Denia y Valencia, por «C. Sundt» y parte del «Hansen», demanda bastante buena, sobre todo para la fruta de Denia. De Denia, 420, 9¦6 á 11¦; 714, extra, 9¦ á 10¦6; 1064, 10¦ á 11¦6; 420, mejor, 11¦6 á 14¦6; 714, 11¦ á 12¦; 1064, 12¦; superior, 420, 15¦ á 20¦; 714, 12¦6 á 13; 1064, 12,6 á 13¦. De Valencia, 420, 8¦ á 9¦; 714, larga, 8¦ á 9¦; 1064, 10¦ á 10,6; mejor, 420, 9 3 á 10¦; 714, larga, 9,3¦ á 10,3; 1064, 11¦ á 12¦. De Vera, en condicion defectuosa, 420, según muestra, 7¦ á 9.; un pico selecto, hasta 11¦; 714, 6 6 á 7,6: más grande, 8¦ á 9; 1064, según tamaño de la caja, 7¦ á 9.3.

CASTAÑAS.—De Huelva, 9,6 á 10; de más tamaño, 10¦ á 12¦.

CEBOLLA.—De Valencia, según muestra, 4's, 5¦10 á 6¦2; 5's, 6¦2 á 6,5.

Ha llegado «Dagfin», de Valencia; el vapor «Ella», en el río de Almería; y se espera el «M Schuldt», de Valencia.

LONDRES, Noviembre 28 de 1910.

Teatros

Princesa.

Para hoy sábado se anuncia espectáculo por secciones, con la aplaudida compañía dramática de D. Enrique Araixa que tanta aceptación ha obtenido del público.

A las ocho en punto última representación de «El Cristo moderno», presentado con magnífico decorado y vestuario, y á las 10'30 el famoso drama en seis actos «Emilio Zola ó el poder del genio», puesto en escena con lujosa sastrería, rigiendo los económicos precios de dos pesetas el palco, butaca con entrada 0'60 y entrada general 0'25.

Mañana, tarde y noche, magníficas funciones.

EL DOCTOR VALLS

Sifiliógrafo

ha recibido el **"606"** que aplicará á los enfermos que lo soliciten, en su Clínica (Palau, 14), ayudado por los doctores P. y R. Colveé.

Noticias

Al hacernos eco del remitido que nos dirige la Comisión de Pintores Murales, debemos manifestar que no lo insertamos para evitarnos el comentario que forzosamente habríamos de hacer, pues lo mismo estas líneas que las publicadas el martes último al razonar la actitud del Ayuntamiento acerca de la instancia que al mismo dirigieron, no tienen otro objeto sino el de consignar: primero que en manera alguna hemos de entablar polémica con los obreros, por quienes, diga lo que quiera el remitido, siente vivas simpatías esta casa, demostradas con hechos y patentizadas también de modo harto ostensible en esa Casa del Pueblo, donde los obreros pintores escribieron el remitido en cuestión...

Importános asimismo manifestar que no laboramos en pro de la clase proletaria por miras egoístas ni desviando al trabajador manual del camino que juzgue á propósito para conseguir sus justas reivindicaciones.

¿Que no es la lucha política sino la social la indicada para el logro de las aspiraciones obreras? Allá los firmantes del remitido con su teoría, que ya decimos al comienzo de estas líneas no es nuestro ánimo entablar polémica con los que siempre merecieron nuestra consideración y simpatía.

Rechazamos, sí, por injustos, los ataques que por carecer de fundamento no pueden agraviarnos, aun lamentando que deliberadamente, quizás, se pretenda involucrar una cuestión baladí, y además clara como la luz.

El Ayuntamiento más radicalísimo de Europa hubiera procedido seguramente de igual suerte que el de Valencia en el caso concreto que nos ocupa, y así habrán de reconocerlo los pintores murales si meditan serenamente acerca de su pretensión.

Y nada más ya sobre este asunto.

—

Hoy terminará la discusión del presupuesto municipal. Al suspender la sesión de ayer, el Alcalde, Sr. Ibáñez Rizo, anunció que la de esta tarde comenzará á las *tres y media en punto*, con objeto de terminar temprano.

—

El exceso de originales inaplazables nos obliga á demorar hasta mañana la reseña de la Junta Municipal de Asociados celebrada ayer y la velada que anteanoche se verificó en el Centro de la calle de Libreros.

—

El ferrocarril directo.

Anoche hubo iluminación en todos los edificios públicos, y por la tarde la Banda Municipal dió un concierto en el Mercado, que se vió muy concurrido.

—

También la Sociedad Hotelera dirigió á los Sres. Canalejas y Calbetón expresivos telegramas de felicitación.»

—

El Gobernador recibió ayer del ministro de Fomento el sigiente telegrama:

«De distintas entidades y corporaciones de esa capital, estoy recibiendo constantes, aunque inmerecidas manifestaciones de agradecimiento por la publicación de la real orden relacionada al ferrocarril directo, y en la imposibilidad material de contestar individualmente á cada una de aquellas, ruego á V. E. con encarecimiento les transmita mi gratitud por sus atenciones, haciéndose intérprete del sincero deseo que me anima para contribuir al desarrollo de los intereses de esa hermosa región.

—

El presidente y Junta de Obras del Puerto dirigió ayer un expresivo telegrama de agradecimiento al señor ministro de Fomento por la publicación de la real orden concerniente al ferrocarril directo.

—

Una comisión de la Liga de Propietarios visitó ayer al presidente de la Diputación provincial, dando las gracias más expresivas á la Corporación por sus valiosísimas gestiones con respecto á la construcción del ferrocarril directo á Madrid.

—

También ha dirigido la Liga de Propiotarios telegramas de felicitación á los señores Canalejas y ministro de Fomento, y solicitando se verifique la subasta lo más pronto posible.

—

El lunes, á las once de la mañana, reanudará sus sesiones la Diputación provincial.

Presidirá el Gobernadsr, para saludar á los representantes de la provincia y felicitar á ésta por la real orden de Fomento, concesionaria del ferrocarril al centro de España.

—

Noticias militares.

Se ha concedido el retiro, con residencia en Valencia, al teniente coronel del regimiento de infantería de Otumba D. Prudencio Fernández López.

—Se ha dispuesto por la superioridad sean archivados los expedientes instruídos con motivo de haber resultado cortos de talla los soldados Pedro Parra Ortiz y Rafael García Martínez, por no resultar ningún cargo contra particular ni corporación alguna.

—Por el gobierno militar se interesa la presentación de Juan José Sayas, para enterarle de un asunto que le incumbe.

—Han llegado á Valencia, y se han hecho cargo de la red telefónica militar, cuatro soldados y un cabo pertenecientes al cuerpo de Ingenieros.

—Se hallan vacantes en la Administración militar de Sevilla dos plazas de obreros basteros, dotadas con el haber de 1.000 pesetas anuales.

También en el mismo cuerpo de Valladolid existe una vacante de obrero herrador, dotada con 1.200 pesetas.

—La propuesta ordinaria de la guardia civil en el presente mes consistirá en el ascenso de un teniente á capitán y de un segundo teniente de la escala de reserva á primero, ingresando un primer teniente de las armas generales.

La propuesta de ascensos del corriente mes en el arma de artillería será probablemente: De un teniente coronel á coronel, de un comandante á teniente coronel, de dos capitanes á comandantes y de cuatro primeros tenientes á capitanes.

—Han sido declarados aptos para el ascenso al generalato los coroneles de caballería don Francisco Espada y D. Manuel Jiménez.

—Ha quedado en situación de supernumerario el capitán de infantería D. José Corbí.

—Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio con doña María de la Luz Carles, al capitán D. Manuel Gil Quinzá.

—Se ha encargado de la enfermería del regimiento de caballería de Sesma, el médico segundo del regimiento de Guadalajara D. Miguel Roncal.

—El Capitán general ha ordenado que antes del 12 del corriente remitan á Capitanía en sobre cerrado los votos con los candidatos á habilitados de las clases que á continuación se expresan y cuyo cargo han de desempeñarlo durante el próximo año:

Excedentes y Reemplazo.—Gobierno y Comandancias militares.—Personal de plantilla que no pertenecen á Cuerpo.—Estado Mayor de Plaza.—Clero castrense.—Cruces pensionadas.—Retirados escala activa.—Retirados escala reserva.—Y personal afecto al cuartel general.

—

La esposa de nuestro querido amigo y correligionario D. Salvador Selfa ha dado á luz una hermosa niña.

Madre é hija disfrutan de excelente salud.

Felicitamos al matrimonio Selfa por tan feliz acontecimiento.

—

El delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago:

D. Andrés Santo, 770'42 pesetas; D. Francisco Catalán, 124'06; D. Jacinto Asensi, 315'90; don Natalio Regolf, 108'31; D. Antonio Ferri, 393'59; D. Godofredo Ros, 232'88; D. Emilio Gómez, 16'10; D. Vicente Monzó, 124'53; D. Laureano Bonet, 37'78; D. Peregrín Monzó, 37'78; D. José Penach, 38'10; D. Manuel Lagarda, 227'33; D. José Mora, 287'02; D. Ricardo Díaz, 333'60; Salinas, Carlet, 300; D. Ventura Feliu, 153'14; Clases pasivas, 60.000, y Caja de Depósitos, 1.000.

—

La Comisión provincial celebró ayer sesión bajo la presidencia del Sr. Martínez Aloy.

Se limitó á informar varios expedientes en tramitación.

—

Procedente de Barcelona y el extranjero llegó ayer el representante del «Cine Moderno», donde ha contraído contratos exclusivos con las mejores casas de películas para exhibir primero que nadie las novedades, como asimismo una información completa de cuantos asuntos se sucedan de actualidad, única para la empresa de este salón cuyo crédito se cimentará ya que goza del favor del público.

—

La anemia, clorosis, colores pálidos, menstruación difícil y leucorrea se curan con el Dinamógeno Saiz de Carlos.

—

Os darán gratis en la Droguería de San Antonio el Sohe. Revelador que enseña la manera de obtener cutis puro y fino con la cáscara de huevo.

—

Todo aparato que no lleve el nombre de Sidral Teixidó es falsificado. El Sidral Teixidó se vende en todas partes y por toda Valencia; pero advertimos al público que en toda la plaza de Emilio Castelar, sólo es verdadero el que se vende en los Espumosos Cervera, Kiosco Japonés (frente ferretería) y bar esquina calle la Sangre).

—

Según nos participan de Carcagente, anoche se celebró un mitin en el Centro Republicano de aquella población, reinando entre los concurrentes mucho entusiasmo.

TOS CATARROS BRONQUITIS RESFRIADOS

ELIXIR GOMENOL CLIMENT

CLINICA

Tratamiento indoloro de dientes enfermos por los *especialistas* **Pérez y del Rey con su** *desvito insensibilizador*, **por medio del cual se libra á los pacientes de recurrir á la extracción.**

El éxito asombroso de 50 casos diarios tratados en nuestra Clínica nos autoriza para responder del cese en el acto de todo dolor, insensibilidad perpetua y masticación perfecta desde el mismo día.

Barcas, 3 (encima del horno del Puig), Valencia.

De 10 á 1 y de 3 á 5.—Días festivos sólo de 10 á 1.

LAS BARRACAS

Se han puesto á la venta los ALGODONES SEDA

para confección de GORRITOS de ALTA MODA en las SEÑORAS, abrigos y salidas de teatro, tanto para señoras como para niños y caballeros.

Recibidas nuevas remesas en BORDADOS Y PUNTILLAS Y ENTREDOSES para la próxima temporada. Los mejores algodones negros indestructibles y colores sólidos.

LAS BARRACAS.—DESCALZO Y VILLENA, 8 y 10, LLOP, 8 y 10

Los medicamentos fosforados del doctor Doménech han sido imitados, y como los médicos recetan siempre el Fosfo-Glico-Kola-Doménech, advertimos al público que cuando lo compre sin receta, cite este autor, Doménech pues de lo contrario le darán otros preparados de éxito dudadero.

Todas las noches concierto. Sexteto LA PIEDRA-CASANOVAS. Café Inglés.

HECTOR BOGANI (Zaragoza, 19).—Sombreros última novedad, desde 5'50 pesetas en adelante.

El Instituto de Reformas Sociales, por intervención de D. Rafael Salillas, ha regalado treinta tomos á la biblioteca de la Escuela Moderna.

Si queréis participar en el billete 19.075 del sorteo de Navidad, apresuráos á comprar el «Recetario Doméstico». Librería Maraguat.

Zapatería Moderna. El dueño de este establecimiento ofrece al público todos los artículos á precios de fábrica por ser este establecimiento nuevo y para hacer una numerosa clientela. No equivocarse: Torno San Gregorio, 21. Regalo á todo comprador.

Forman contra los constipados nasales

Caja, 0'75 pesetas.—Pídase en farmacias.

CONSULTORIO GRIFOM

MALES SECRETOS Y DE LA MATRIZ

Esterilidad é impotencia

CABINETE DE ELECTROTERAPIA

Santa Teresa, 21, pral.

Consultas: De 10 á 14 y de 30 á 33

Económicas para obreros de 18 á 20

Cine Moderno

San Vicente, 125, frente á San Gregorio

(Local que ocupaba el Cine El Turia)

Todos los días grandes estrenos.

Alquiler de películas y cinematógrafos.

El más acreditado de Valencia.

FERRER

ó la huelga sangrienta

Historia completa de los sucesos de Barcelona.

20 céntimos tomo

De venta, Torno de San Gregorio, 6, y en los principales kioscos de periódicos.

PUERTO

Buques entrados el día 2

VAPORES: Luis Vives, de Barcelona y escalas, con cargo general; Cabo San Sebastián, de Marsella é id., con id.; Aznalfarache de Algeciras é id. con idem; Doro, de Barcelona, con id; Barceló, de idem, con id; Comercio, de Cette con id.; Manuel Espalliú, de id., con id; Ravenna, de Burriana, de tránsito; Gerda, de Sevilla y escalas, de id.; Banan, de Burriana, de id; Fortuna, de Barcelona y escalas, de idem; Atlantis, de Burriana, de id; Castilla, de Savona, en lastre; Italia, de Melilla, en id; Rosario, de Liorna, en id; Georg de Alicante, en id.

Despachados el mismo día

VAPORES: Ravenna, para Hamburgo, de tránsito y fruta; Banan, para Newcastle, de id é id.; Gerda, para Amberes, de id. é id.; Atlantis, para Hamburgo, de id. é id; Luis Vives, para Las Palmas y escalas, de id. y otros: Cabo San Sebastián, para Bilbao é id., de id. é id; Doro, para id. é id., de id. é idem; Aznalfarache, para Palma, de id. é id.; Klampenborg, para Hamburgo y escalas, de id. y fruta; Carl Hecksher, para Londres é id., de id é id.; San Leandro, para Amberes é id., de id. é id.; Ella Sayer, para Sagunto, en lastre; Rosario, para id., en idem; Cuba, para Cardiff, con fruta; Castilla, para Burriana, en lastre; P. Goleta Lareño, para Palma, con efectos.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Por telégrafo y teléfono

Alcance de la tarde

La "Gaceta"

Publica la firma de ayer.

Disponiendo que los gobernadores civiles informen á los Consejos provinciales acerca de la emigración en sus respectivas provincias.

Aprobando el reglamento para la concesión de indemnizaciones al personal de Obras públicas.

Las escuelas de niños

También inserta el diario oficial una real orden, cuya parte dispositiva dice así:

«Examinando el expediente del concurso para la provisión de vacantes de escuelas de niños en el rectorado de Valencia, y teniendo en cuenta que su tramitación se ha sujetado á las prescripciones legales, y la propuesta al real decreto de 4 de Abril de 1903, sin que se consignara ninguna protesta, el rey (q. D. g.) se ha servido aprobar el expediente, sin más alteración que la de que se tenga en el orden de prelación, conforme solicitaban los interesados.

En su consecuencia se nombra:

Para la escuela de Yecla, dotada con 1.650 pesetas, á D. José Percén.

Para una elemental de Valencia, dotada con 2.000 pesetas, á D. Joaquín Castell.

Para las de Mula, Albacete, Almansa, Sueca, Jumilla, Villena y Requena, dotadas con 1.375 pesetas, á D. Juan Cruz, don Luis Herrera, D. Santiago González, don Manuel Formosa, D. Eusebio Andrés, don Braulio Gómez, D. Juan García y D. Salvador Quesada.

Para las de Alberique, Olivs, Bocairente, Borriol, Cocentaina, Novelda, Benisa, Fortuna, Alhama, Petrel, La Roda y Cuevas de Vinromá, dotadas con 1.100 pesetas, á los Sres. D. José Gascó, D. Genaro Llarotell, D. Manuel Bautista, D. Juan Dolz, D. Vicente García, D. Rogelio Buil, don Jorge Noel y D. Jaime Salas.

Canalejas

El jefe del Gobierno celebró esta mañana una conferencia con el ministro de la Gobernación y con el nuevo jefe superior de policía, sobre la campaña que éste proyecta realizar.

Hablando de los debates en ambas Cámaras, dijo:

—La comisión de Presupuestos del Congreso está ultimando los ingresos para su aprobación. Andan equivocados los que decían que antes había que aprobar la ley de Azúcares. Nada de eso. Para el presupuesto de ingresos se ha tenido en cuenta la recaudación menor, y por lo tanto no afectan nada esos nuevos impuestos al ingreso de tal forma considerado.

Un periodista le ha dicho:

—Señor presidente: Carlistas é integristas dicen que no se discutirá ya la ley del Candado.

El Sr. Canalejas ha contestado:

—Eso no puede ser. Lo que ocurre es que antes hay que discutir presupuestos y las fuerzas terrestres y marítimas.

En el Senado se reunirán mañana las secciones para el proyecto regulando el trabajo en las minas.

También se discutirá el trabajo industrial nocturno de mujeres y niños.

Si se ha retirado por breves días el proyecto de servicio militar obligatorio, débese únicamente á una separación que era necesaria. Hemos dividido el proyecto en social y técnico.

Antiguamente ya se hacía así: el ministro de la Gobernación confeccionaba la parte social, y el de la Guerra la parte técnica.

Ahora discutiremos la parte social, y la técnica vendrá después de las pocas sesiones de vacaciones.

Los generales quieren discutir esto con detenimiento.

Todos tienen ideas propias, algunas inaceptables, como la del general Primo de Rivera por ejemplo.

Desea este general que la instrucción militar se haga en todas las aldeas bajo la inspección de oficiales de la reserva ó individuos de la guardia civil.

Al Ayuntamiento se le concederán seis fusiles para esa instrucción.

Como se ve, la idea es inaceptables.

Yo no respondería del orden en esas condiciones.

Congreso

Abre la sesión el conde de Romanones á las 3'15 de la tarde.

Toman asiento en el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Gobernación y de Fomento.

El Sr. Garay se ocupa de las manifestaciones que hizo recientemente el Sr. Soriano acerca de la gestión administrativa del Ayuntamiento de Madrid en tiempo de los conservadores.

«Nadie me ha requerido para que intervenga en el debate—dice.

Hablo con el propósito únicamente de defender al partido en que milito de los cargos injustificados que contra el mismo han sido formulados.»

Entiende que la animosidad que existe contra los concejales y la maledicencia de que son víctimas, procede de no atinarse en la elección de personas á las que rodee el prestigio necesario para ponerlas á cubierto de estos ataques.

Asegura que son deficientísimos los medios con que cuenta el Ayuntamiento para atender á las necesidades de una gran capital como Madrid.

Refiriéndose á los Consumos, declara que desde que fué concertado el arriendo todavía no se ha entrado en una verdadera normalidad respecto á la recaudación.

Entiende que la sustitución de este impuesto es peligrosa, y que al proyecto presentado por el Ayuntamiento le faltan condiciones de viabilidad.

Cita el ejemplo de capitales extranjeras en que se ha llegado á la supresión del impuesto después de grandes estudios y de un verdadero tacto en la elección de recursos para compensarlo.

El encarecimiento de los artículos de primera necesidad hay que buscarlo en los abusos de los abastecedores é intermediarios, entre el productor y el consumidor.

«Sin poner mano en ello, la supresión del impuesto de consumos sería inútil como medio para abaratar la vida.»

Censura las gabelas que existen en el Matadero de Madrid.

«Allí entran ganados por valor de 20 millones anuales y en cambio el vecindario satisface 43 millones.

Insiste en que la cuestión de los consumos nada resuelve, mientras no se ataque al intermediario.

Formula un ruego relacionado con las calas que se hacen en el pavimento de Madrid, calas que luego son mal cerradas, resultando un piso que dice muy poco en pro de la Administración municipal.

Se ocupa de los socialistas, diciendo que este partido elige con gran cuidado á las personas que han de ejercer el cargo de concejal y así van al Ayuntamiento rodeadas de grandes prestigios.

Pide que los monárquicos imiten esta conducta de los socialistas.

Le contesta el Sr. Soriano.

Dice que la opinión pública se halla cansada de las luchas de partido y de las conveniencias políticas en la administración de los ayuntamientos.

Estima conveniente que intervengan en el debate los conservadores, y excita á otras minorías á que hagan lo propio.

Afirma de una manera rotunda que el debate sobre los consumos de Madrid no ha sido iniciado por los republicanos.

Cita una frase de D. Antonio Cánovas del Castillo, pronunciada cuando el crimen de la calle de Fuencarral tanto apasionaba á las gentes, de que «El perro era la persona más discreta del drama.»

Aplicando la frase al Senado, dice que aquí esta vez el perro no ha sido discreto. (Grandes risas. Campanillazos.)

El presidente: Su señoría no debe hablar aquí del Senado.

El Sr. Soriano: ¡Si no he hablado! Su señoría hace del Senado una fortaleza y no es posible pronunciar palabra.

Su señoría es joven y ya se irá curtiendo en el cargo. (Risas.)

El Sr. Miró interviene lamentando la maledicencia de que son objeto los concejales, que precisamente cae sobre personas honradas y dignísimas.

Se ocupa de las obras de la Gran Vía.

Recuerda que él formó parte de una sociedad con capitales españoles, pero el entonces alcalde, conde de Peñalver, de acuerdo con las compañías extranjeras anunció la subasta, dando un plazo de 60 días.

Con ello no daba tiempo á las demás sociedades para prepararse con objeto de concurrir á la subasta.

Recuerda al Sr. Picavea diciendo que nada le faltaba más que la movilización de los capitales.

Sigue diciendo el Sr. Miró que el alcalde no anunció nueva subasta modificando las condiciones, de cuyas modificaciones solo tuvo noticia la actual empresa concesionaria.

Detalla el pliego de condiciones que rigió en la subasta, en el cual existía una cláusula facultando al alcalde para adjudicarla á aquel á quien considerase como mejor postor.

El actual concesionario ha comenzado las obras con un capital de dos millones, y en el pliego de condiciones que rigió en la primitiva subasta se fijaba un capital de 18 millones.

«Si esto no es favorecer á determinada empresa, no sé lo que es.»

Además, se le conceden al actual concesionario dos años más para terminar las obras del tiempo fijado primeramente.

Todo esto ha de redundar en perjuicio de Madrid, que se halla amenazado de ver convertidas sus calles en un inmenso solar.

Cree que el conde de Peñalver obró así por amor propio.

Dice que iguales anomalías se han cometido en el expediente para la construcción de la escuadra que para la Gran Vía.

Los pliegos de condiciones han sido amañados para favorecer á determinadas casas, y de estos pliegos existían ejemplares en algunas cancillerías antes de anunciarse las subastas.

El Sr. Dato, indignadísimo: ¿Por qué no dijo su señoría todo eso cuando se hallaba el Sr. Maura en el poder?

La minoría conservadora, presa de la misma indignación que el Sr. Dato, apostrofa al diputado por San Feliu de Llobregat.

El Sr. Miró: No estaba en España, me hallaba en el extranjero.

Los Sres. Dato y Lacierva: Pues haber estado aquí como era su deber.

Los republicanos y el Sr. Villanueva increpan á los conservadores.

El Sr. Miró protesta de que se trate de ahogar su voz.

«Ya se defenderá—dice—el Sr. Maura, si quiere.»

Sostiene que el pliego de condiciones de la subasta para las obras de la Gran Vía fué hecho con objeto de favorecer al actual concesionario.

Afirma que para confeccionar este pliego de condiciones marcharon á París algunos empleados del Ayuntamiento de Madrid, y añade:

«Cuando se cometen estos errores no se tiene derecho á traer aquí estos debates, cuyo objetivo es el de manchar la democracia.

Los conservadores no la mancharán porque carecen de condiciones para ello.»

Le contesta el Sr. Lacierva.

Censura que se traigan á la Cámara cuestiones como la de la escuadra, ya terminadas, y que no se tenga la delicadeza de anunciar estos propósitos para reunir datos y antecedentes.

Defiende la gestión de los conservadores en el expediente para la construcción de la Gran Vía.

Dice que el Sr. Picavea no presentó la fianza correspondiente, y el Ayuntamiento, en el que tenían mayoría republicanos y socialistas, volvió á tomar acuerdo.

«Durante este interregno varias personas se acercaron al alcalde y también á mí, pidiendo se les concediese las obras directamente sin necesidad de nueva subasta.

Yo me negué á ello.

Creo que una de ellas fué su señoría. (Señalando al Sr. Miró y Trepat.)

El Sr. Miró y Trepat: Exacto.

Niega que hubiera interés de favorecer á determinada empresa.

Explica las condiciones en que se realizan los pagos.

Recuerda el expediente de la Gran Vía de Barcelona, que en lo esencial se parece al de Madrid, cuya subasta se anunció por un plazo de 60 días y se tardó muy pocos en aprobarla.

Senado

Preside D. Amós Salvador, que abre la sesión á las 3'25.

En el banco de los ministros el de Gracia y Justicia.

Se entra en el orden del día.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de carreteras.

Se pone á discusión el presupuesto de gastos, sección tercera (Gracia y Justicia.)

El obispo de Jaca consume el primer turno en contra de la totalidad.

Comienza comentando el artículo de un papel que no quiere nombrar, pues no merece ese honor, en el que se mencionaba lo que paga el pueblo español á los curas y frailes.

«Este artículo está plagado de falsedades é inexactitudes.»

Se ocupa de los sueldos que disfrutan los curas que prestan sus servicios en las cárceles.

«Veintinueve de ellos cobran 200 pesetas anuales, y 119 ciento cincuenta.

¿Le parece al ministro de Gracia y Justicia que estos sueldos son envidiables y que se puede vivir con ellos?»

Ataca al ministro que no queriendo usar la palabra sueldo, emples, echando mano del eufemismo del hambre, la de gratificación.

Se ocupa de los débitos del Estado á la Iglesia, y añade:

¿Cómo váis á pagar más sueldos á los sacerdotes, si pedís la separación de la Iglesia del Estado?

¿Cómo váis á consignar un aumento para el culto, si deseáis que éste desaparezca?»

Firma de instrucción

D. Alfonso ha firmado los siguientes decretos:

Concediendo la gran cruz de Alfonso XII al Dr. Ehrlick, inventor de la fórmula «606».

Dictando reglas para regular los derechos de las juntas de clases pasivas.

Reclutamiento y reemplazo de la Armada.

Ha sido nombrada una comisión, presidida por el Sr. Concas, y de la que forman parte el capitán de navío Sr. García Padín y el de infantería de Marina D. Vicente Romeras, para que estudien las bases de un proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo de la Armada, en armonía con la que se acuerde para el Ejército.

Oficial

El comandante general del apostadero de Cádiz ha telegrafiado al ministro de Marina manifestando que, según le ha participado el cónsul de la República Argentina, la fragata escuela de guardias marinas de aquella nación «Almirante Sarmiento» llegará al puesto mencionado el día 12 del actual, en donde permanecerá cinco ó seis días.

De Barcelona

En Ripoll se ha celebrado una reunión magna, á la que asistieron buen número de propietarios para pedir al Gobierno la exención de la ley del trabajo nocturno de las mujeres y niños en las fábricas de algodón.

De no conseguir la exención pedida quedarán en la miseria gran número de familias de los pueblos de la montaña.

Se acordó que una comisión, presidida por el alcalde, se traslade á Madrid para gestionar el asunto.

—

Un grupo de desconocidos ha agredido á tiros de revólver á varios obreros metalúrgicos de los talleres de la Hispano-Suiza.

Afortunadamente los disparos no han hecho blanco.

Los agresores huyeron.

—

Comunican de Sabadell que los promovedores de la manifestación contra el señor Corominas son obreros de la disuelta Federación.

Su actitud obedeció al deseo de protestar del discurso pronunciado por dicho señor en el Congreso al tratarse de las huelgas de Cataluña.

—

También dicen de Sabadell que anoche hubo una colisión frente al Círculo carlista.

Elementos de este Círculo y un grupo de republicanos llegaron á las manos, sonando algunos disparos.

Intervino la guardia civil, dispersándolos.

Mercados de exportación

Londres, 2, 6 t.

Naranja, de 6 peniques á 1 chelín, mejor.

Cebolla, sin variación.

Demanda floja.

Isaacsons.

Conferencia

Servicio especial de EL PUEBLO

Madrid 2, 8'30 noche.

Final del Congreso

Reanúdase la sesión.

Lacierva justifica su gestión en lo referente á la Gran Vía y los anhelos del vecindario á que se realizara la obra.

Niega que se hiciera nada misteriosamente.

Sigue argumentando, defendiéndose de los ataques, sin lograr convencer, por eludir meterse en el fondo de la cuestión.

Miró insiste en lo expuesto anteriormente y rebate los argumentos de Lacierva.

También rebate el que hubiese cuarta subasta y no acudiese un solo postor.

¿Cómo iba á haberlos, dice, si desconocían las condiciones?

Así es, que no pudo concurrir ninguna casa importante.

Sánchez Guerra: ¡Vaya un anuncio gratis!

Miró: Yo nada anuncio.

Mi nombre no figura en ninguna sociedad.

Su señoría, en cambio, podía anunciar los Consejos de Compañías de que forma parte.

(Sánchez Guerra guárdase esta admirable estocada sin decir esta boca es mía.)

Sigue Miró diciendo que no se puede anunciar debates y acusar sin pruebas como lo han hecho los correligionarios de Lacierva.

Este contesta que hay cuestiones fundamentales en las que todos hácense solidarios, pero que hay otras de libre examen, en que cada diputado y senador expone su opinión particular. (Grandes rumores entre liberales y republicanos.)

Miró: Está bien.

Lacierva insiste en que hubo legalidad y suspéndese el debate.

Vótanse en definitiva varios proyectos sobre el impuesto de transportes.

Acebo apoya una enmienda al artículo primero, que le es aceptada, para que el impuesto á los billetes kilométricos sea solamente del 15 por 100, pudiendo después el ministro aumentarlo si los rendimientos son pocos.

Apruébase el artículo.

Osma apoya una enmienda al artículo segundo pidiendo se excluyan del impuesto los cereales y aceites.

Cobián dice que comprende que algo se perjudica á la producción, pero que se ve obligado á sostener el proyecto en beneficio de los ingresos.

Promete que en el presupuesto para 1912 piensa hacerlo, y que también se suavizarán muchas cosas.

Indica que si los interesados encontraran dentro de los cálculos de ingreso otra fórmula, entonces la aceptarán.

Osma insiste en que se admita la enmienda.

Azcárate también la apoya.

Cobián propone una fórmula que lo autorice para que si la recaudación del primer trimestre responde á sus cálculos, suprimir totalmente del impuesto de transportes las hortalizas.

Las minorías firmantes de la enmienda aceptan la fórmula propuesta.

Azorín defiende otra enmienda. Acéptasele.

Garriga apoya varias enmiendas pidiendo la exención para los tegidos y otros productos de fabricación española.

Zavala contéstale diciendo que es imposible acceder á lo que solicita.

Deséchanse.

Albert pide la exención para la industria corchotaponera, especialmente, para el cuadradillo de corcho.

Cobián dice que es imposible aceptarlo, pues traería consigo otra cuestión grave relativa á los corcheros de material en bruto.

Apruébanse los artículos 2.° y 3.°

Gandarias protesta del artículo 4.°

Cobián dice que es imposible modificarlo. Apruébase.

Apruébanse también el 5.° y demás artículos del proyecto.

Levántase la sesión.

Final del Senado

Guijarro consume el segundo turno en contra, combatiendo la excesiva cantidad que se destina á las audiencias provinciales.

Contéstale Palomo.

El tercer turno consúmelo Labra.

Es partidario de una ley reformando interinamente el Tribunal Supremo, llevando allí grandes capacidades en materia jurídica.

Considera de gran importancia la reforma del Código civil.

Califica al Consejo de familia de institución peligrosísima para los menores, resultando invertido puesto que tiene más facultades que el propio padre.

Es necesario—dice—reformar los derechos de la mujer casada, pues infinidad de éstas han hecho reclamaciones en este sentido.

Contéstale Valarino, resumiendo el debate en su totalidad.

Reconoce la importancia de algunas manifestaciones de Labra y conviene en la necesidad de reformar las leyes procesales.

Dice que existe una comisión que redacta las reformas que en breve someterá á las Cámaras.

También contesta brevemente al obispo de Jaca, diciendo que desde 1.° de Enero consígnase sueldo adecuado á los capellanes de las prisiones.

Apruébase la totalidad.

Ochando pide se aumente el sueldo á los curas.

En discusión muy detenida apruébase todo el articulado del presupuesto de Justicia.

Después de desecharse numerosas enmiendas, levántase la sesión.

Los catarros de Montero

Montero Ríos no asistió al Senado por encontrarse resfriado, según dicen.

A. Serrano.

Conferencia

Madrid, 2, 12 noche.

Los estudiantes en acción

Grandes precauciones.—Discursos.—Palabras del rector.—Tumulto.—Pedrea y escándalos.—Los estudiantes y el gobernador.—El Consejo universitario.—Colisiones.—Palos y bofetadas.

Zaragoza.—Desde muy temprano se habían adoptado grandes precauciones en los centros docentes.

A las ocho de la mañana, en la plaza de la Magdalena, se reunieron grupos de estudiantes.

Varios de éstos pronunciaron discursos entre los aplausos de sus compañeros que producían gran algazara.

Desde la escalinata de la Universidad les habló el rector Sr. Casas, exhortándoles á que entrasen en las clases.

Estas palabras despertaron una protesta unánime, negándose los estudiantes á obedecer al rector.

Varios, de los más exaltados, penetraron en el Instituto y en la Escuela Normal, obligando á que salieran los alumnos.

Después fueron á la Escuela de Veterinaria y á las Facultades donde estaban reunidos numerosos estudiantes, penetrando todos en forma tumultuosa en el edificio.

Aquí abundaron los incidentes entre los profesores, alumnos empleados y bedeles.

A consecuencia de las pedradas, los cristales del edificio quedaron destrozados, como igualmente los muebles.

En vista de estos desórdenes se suspendieron las clases.

Circula el rumor de que Burell había telegrafiado al gobernador en este sentido.

Una avalancha de estudiantes se dirigió al gobierno civil, donde una comisión de estudiantes se avistó con el gobernador interino.

Este les dijo que Burell les aconsejaba que dieran una prueba de cordura.

Se ha convocado al Consejo universitario para tomar acuerdos.

En la Facultad de Medicina se registraron varias colisiones entre los amotinados y los escolares que se hallaban en las clases y en las galerías.

Entre unos y otros hubo palos y bofetadas en abundancia.

Nota política

La nota saliente del día han sido las acusaciones del diputado de la izquierda catalana, Miró, contra el conde de Peñalver y Lacierva y, en general, contra todo el partido conservador.

Las estocadas contra éste fueron motivadas por las colectivas interrupciones de los conservadores que salieron del debate bastante maltrechos.

Lacierva terció en la discusión y en vano procuró destruir el efecto producido por los ataques de Miró.

Este acusó en términos que causaron sensación en toda la Cámara.

Dirigió tremendos cargos contra Peñalver é hizo patente que éste obraba en combinación con Lacierva.

Después de terminada esta parte de la sesión, como es natural se reunieron en los pasillos los conservadores.

Se lamentaban de que Dato y el Gobierno dejaran de echar un capote ante las enormes acusaciones de Miró.

Este era oído con gran regocijo de la mayoría y del numeroso público que se hallaba en las tribunas.

A Lacierva se le vió mudar varias veces de color y con los nervios de punta.

Se dice que aun le queda bastante que oir y habrá de prepar mucha tila.

El partido conservador va quedando al desnudo y enseña numerosas lacras que no encajan muy bien en los constantes alardes de moralidad que hacen sus hombres.

—

Canalejas realiza incesantes gestiones para evitar las dificultades con que tropieza en el Senado la discusión sobre el proyecto de servicio militar obligatorio.

Dice Aznar que el proyecto constituirá un todo y no será dividido, para la discusión, en dos partes, como se había dicho.

—

Los ministeriales presienten que las vacaciones de Navidad, caso de haberlas, comenzarán muy tarde.

La reforma interior de Valencia

Azzati á Valencia

Mañana visitará Azzati á Canalejas para agradecer el concurso que presta el Gobierno al proyecto de reforma interior de Valencia.

Se ha comentado mucho el espíritu expansivo de esa hermosa ciudad cuyo porvenir interesa mucho á todos los elementos políticos, los cuales reconocen que la región valenciana está llamada á grandes destinos.

Azzati es objeto de constantes entrevistas acerca de los grandes proyectos cuya realización es de transcendental importancia para Valencia.

Se le hacen numerosas preguntas acerca de los proyectos de reforma interior y del ferrocarril directo.

En breve será nombrada la comisión dictaminadora que ha de aprobar la proposición de ley de Azzati.

Este marcha mañana á Valencia con objeto de recoger unos datos para sus tareas parlamentarias.

Regresará en seguida á Madrid con objeto de asistir al debate que ha de plantearse contra el diputado conservador Albarrán, acusado por Baselga.

A. Serrano.

Conferencia

Madrid 3, 2 madrugada.

Los transportes de hortalizas

Cobián declaró que el impuesto de transportes sobre legumbres y hortalizas, desaparecerá en el primer trimestre del año próximo, si los cálculos respecto á otros ingresos resultan acertados.

La Cámara mostró su conformidad.

La declaración del ministro indica, como se ve, el propósito de conceder la total exención del impuesto.

No hay vacaciones

Zaragoza.—El Consejo universitario se reunió para tratar de las protestas y algaradas de los escolares contra el rector porque se negaba á conceder vacaciones el día 7.

Los reunidos otorgaron al rector amplias facultades para resolver.

Después una comisión presidida por aquél visitó al gobernador para enterarle del acuerdo adoptado, por el cual no se concede vacaciones.

Los estudiantes se han reunido para adoptar acuerdos.

Las inundaciones en Francia

París.—El desbordamiento del Loire ha causado desastres importantísimo.

Los afluentes continúan subiendo.

La crecida del Maine ha alcanzado en algunos sitios 6'70 metros sobre el nivel ordinario.

Esta crecida no se había visto desde el año 1711.

Angers está completamente á obscuras.

Han ocurrido varios siniestros, presentando la población aspecto tristísimo.

La rotura del dique en Montjean ha causado grandes daños.

En Chinon Vieume y otros lugares ha tenido que parar la mayoría de las fábricas.

El servicio de trenes de Saint Lazare se suspenderá hoy.

El Ródano, Herault y Dordogne continúan creciendo.

En todas partes las pérdidas son enormes.

Briand ha pedido á los prefectos de los departamentos inundados que le tengan al corriente de los incidentes que puedan sobrevenir para tomar medidas encaminadas á evitarlas.

La partida de la porra

Bilbao.—En Alem, barrio minero de Sopuerta, funciona, tolerada y amparada por la autoridad, una partida de la porra, organizada con elementos caciquiles.

Ayer se anunció para hoy una conferencia de propaganda societaria, pero el alcalde, arbitrariamente, la prohibió.

Cuando el auditorio estaba reunido, invadió el local la partida de la porra y apalearon á los concurrentes bárbaramente, hiriendo gravemente á varios.

Luego persiguieron á los concurrentes á tiros.

Algunos individuos de la porra circulan armados de escopetas como la fuerza armada.

Témese que ocurran sucesos sangrientos.

Lo de Zaragoza

Zaragoza.—Durante toda la tarde, los estudiantes recorrieron las calles pidiendo la destitución del rector.

Abundaron los incidentes al dividirse los estudiantes y agredirse mutuamente.

Uno de ellos resultó herido de un puñatazo que le dió otro compañero.

También resultó herido de una pedrada otro estudiante.

Un estudiante sacó el revólver y apuntó contra los compañeros que fueron á excitarle á abandonar la clase.

Los escolares continúan divididos.

A última hora un numeroso grupo de obreros parados circulaba por el paseo de Alfonso XII, obligando á los transeuntes á que abandonen la vía pública.

Los estudiantes protestaron, surgiendo una colisión.

La policía intervino, repartiendo muchos sablazos.

El globo "Saturno"

Rillo (Teruel).—Ha descendido el globo «Saturno», que salió de Guadalajara.

A. Serrano.

Conferencia

Madrid 3, 4 madrugada.

Temporales en Portugal.—Combate.—Revolucionarios derrotados.

Lisboa.—A consecuencia de los temporales se ha hundido la línea férrea de Cintra á Lisboa, pasando un tren.

Hay varios heridos.

—

Constantinopla.—Cerca de Kerels se ha entablado un tremendo combate entre turcos y druros.

Estos fueron derrotados, sufriendo 150 bajas.

Los turcos tuvieron 50.

—

Lima.—Los gubernamentales han derrotado á los revolucionarios.

Estos sufrieron muchas bajas.

El impuesto de transportes

Terminada la sesión del Congreso conferenciaron Cobián y el presidente de la comisión de Presupuestos.

El ministro de Hacienda dijo que le habían convencido las razones de Azcárate sobre la justicia de exceptuar á todas las compañías mineras del pago del impuesto de transportes.

Añadió que como la cantidad que se recaudaría por ello sería insignificante suprimiría el artículo 4.° cuando se discuta en el Senado.

Los azúcares

La cuestión de los azúcares se halla pendiente de la actitud de los fabricantes.

Cobián dice que de no avenirse éstos á una fórmula razonable, mantendrá las cifras del proyecto.

Propone como medio de inteligencia que los fabricantes admitan que se eleve en cinco pesetas el impuesto; es decir que paguen 40 pesetas los 160 kilos, elevándolo al artículo de la ley de ingresos.

Detalles sobre el crimen de Alicante

Alicante.—Ha llegado Jerónimo Ríos, cuñado de Eugenio Méndez.

Ríos compareció ante el Juzgado, declarando extensamente.

Dícese aportó datos interesantes.

Asegúrase ha confirmado que Méndez era retirado del ejército, que poseía varias casas y tenía hermanos en Barcelona, Madrid y Málaga.

Parece que reconoció los retratos de Méndez hallados en la casa del crimen.

Ríos estuvo en el cementerio examinando los restos del cadáver.

Manifestó que las señas coinciden con Méndez, sacando la certidumbre por el esqueleto.

Dícese que Ríos ha reconocido la letra de la carta dirigida á Ayala y que fué hallada en la casa del crimen.

El juzgado lo llevará á la casa donde se cometió el crimen.

Ríos ha relatado la vida de su cuñado Méndez, diciendo que este fué cadete y que en la campaña del Norte, algunos actos de heroísmo le valieron varias cruces y el ascenso á Capitán.

Luego estuvo trabajando en Lisboa, Talavera de la Reina y en Madrid.

En Madrid tenía amistades con políticos radicales y con los periodistas Ginard de la Rosa y Catena.

Con los redactores del antiguo *Progreso* hizo grandes amistades.

Vivió en Valencia algunos años.

Era gran amigo de los radicales, de Dualde y Blasco Grajales.

Publicó un periódico político y se marchó á Cartagena para resolver negocios mineros.

Allí cambió su indumentaria burguesa por la del obrero.

Adquirió un rebaño de cabras y se dedicó á vender leche.

Tenía la figura alta y huesuda, casi quijotesca.

En Cartagena se hizo popular.

Conducía el rebaño por las calles vendiendo leche y llevando siempre en la mano un periódico ó un libro.

Desde Cartagena vino á Alicante y vendió el ganado y las tierras que tenía.

Estaba emparentado con la primera esposa de Canalejas.

Todos creen en que debió cometer el crimen á traición, pues el criminal no era forzudo.

El embajador en el Vaticano

Nuevamente se ha negado el subsecretario de la Presidencia Sr. Piña, á que se le nombre embajador de España en el Vaticano.

EL PROCESO FERRER

En breve se discutirá en el Congreso el ruidoso proceso Ferrer.

Melquiades Alvarez combatirá la gestión de los conservadores en tan debatido asunto.

Dato estudiará el proceso para defender en el Parlamento los actos del partido conservador, con el único objeto de desviar los tiros que se dirigían contra Maura y Lacierva.

En el debate intervendrán además de Melquiades Alvarez, otros diputados de la minoría republicana.

Se espera con interés este debate que revestirá, según se cree, caracteres emocionantes.

El conflicto escolar

Zaragoza.—A consecuencia del enorme ruído que producía la gritería de los escolares, se espantaron los caballos del coche del catedrático Sr. Burriel, yendo á chocar contra el monumento de Basilio Paraíso.

El cochero quedó en grave estado.

Los amotinados fueron después á la Escuela Normal de Maestras.

Estas se negaron en un principio á abandonar las clases, pero los escolares insistieron, convenciendo á las alumnas.

Al salir á la calle, las alumnas pasaron entre una doble fila de estudiantes que las aplaudían, ovacionándolas por su decisión.

Muchos muchachos revoltosos se dirigieron cantando y alborotando al domicilio del rector, permaneciendo un gran rato entonando cuplets alusivos á los sucesos que en la actualidad se desarrollan.

Bolsín

Interior, 85'10.
Amortizable, 100'75.
Francos, 7'10.
Libras, 27'08.
París, 94'60.

A. Serrano.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Vida municipal

Según lo acordado por el Ayuntamiento, la feria de Navidad se instalará los barracones de espectáculos en los solares procedentes del derribo del barrio de Pescadores y las casetas para la venta de diferentes artículos, en el Parque de Emilio Castelar, comprendiendo la duración de la misma desde el día 24 del actual al 2 de Febrero próximo.

Al efecto, se hace público que el día 13 del corriente darán comienzo en las Casas Consistoriales las subastas para la ocupación temporal de las parcelas destinadas á la instalación de espectáculos, bajo el plano y pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría municipal, en cuya dependencia se admitirán peticiones de casetas hasta el día 14, procediéndose al reparto de éstas entre los feriantes el día 16, á la referida hora de las tres de la tarde.

* * *

Una comisión de la Liga de Propietarios, presidida por el Sr. Iváñez de Lara, visitó ayer al Alcalde.

La entrevista fué muy afectuosa, significando el Sr. Iváñez de Lara al señor Ibáñez Rizo la gratitud de la Liga hacia la primera autoridad local por sus gestiones en pro del ferrocarril directo á Madrid, rogándole hiciera extensivos estos sentimientos á la Corporación municipal.

* * *

A los efectos del art. 146 de la vigente ley municipal, han quedado expuestos al público, por término de 15 días, en la secretaría de este Ayuntamiento los acuerdos del mismo, transfiriendo del cap. 10, art. 7.º, partida 33, 6.000 pesetas al cap. 6.º, art. 2.º, partida 18, y 2.000 pesetas al cap. 2.º, art. 5.º, partida 17 del presupuesto de gastos vigente.

Círculos y Sociedades

TERTULIA REPUBLICANA (Camino del Grao) —Esta sociedad celebrará baile familiar mañana, de cuatro á siete de la tarde.

CENTRO INSTRUCTIVO «EL PORVENIR» (Cabañal).—Este Centro celebrará mañana baile familiar de nueve y media de la noche á una y media de la madrugada.

CIRCULO REPUBLICANO AUTONOMISTA «CANTONAL».—Este Centro celebrará baile familiar mañana, de nueve á doce de la noche.

Podrán concurrir los socios de los demás Centros del partido, presentando á la entrada el recibo del mes anterior.

EL MICALET.—Con arreglo al art. 60 del reglamento de esta sociedad, mañana se celebrará junta general extraordinaria para la renovación de cargos de la directiva.

CASINO MISERICORDIA. — Celebrará un gran baile mañana, de diez noche á una madrugada, amenizado por una brillante banda de música.

Para entrar en el Salón será indispensable el pase del mes actual.

ATENEO INSTRUCTIVO.—Mañana se celebrará gran baile familiar de nueve de la noche á una de la madrugada.

CIRCULO REPUBLICANO «EL PUEBLO».—Este importante Círculo celebrará mañana, de nueve y media á una de la madrugada, baile familiar.

Se permitirá la entrada en el salón con sólo la presentación del recibo del mes de Noviembre.

CASINO UNIVERSAL.—Para inaugurar las reformas realizadas en esta sociedad, la directiva ha organizado para hoy, á las ocho de la noche, un banquete popular, y para mañana, de nueve á una, gran baile familiar amenizado por la banda del Patronato, y en el que se obsequiará á todas las señoritas que asistan con lindos bouquets.

Servirá de pase de entrada para este baile el recibo corriente.

Quedan invitados todos los socios de los demás centros republicanos del partido.

CASINO REPUBLICANO FEDERAL DE RUZAFA.—Este Casino celebrará mañana baile familiar, de nueve á doce de la noche.

Quedan invitados á dicho acto todos los socios y familias de los mismos.

CENTRO INSTRUCTIVO DEL PUERTO (Libertad, 54).—Esta Sociedad celebrará baile familiar mañana domingo, de diez á una de la madrugada. Amenizará el acto una banda de música dirigida por D. José Barella.

Podrán tomar parte los socios del Centro y aquéllos que, perteneciendo á los Casinos del partido, presenten el recibo corriente.

A las señoras se les dará flores.

Publicaciones

Nuevo Mundo.—El último número de este gran semanario, resulta como siempre, ameno é interesantísimo.

De todos los asuntos de actualidad publica notas gráficas muy curiosas, especialmente de la imposición de la corbata de San Fernando al estandarte del regimiento de Alfonso XII, verificada hace pocos días en Sevilla por D. Alfonso.

Del conflicto estudiantil originado por la representación de la zarzuela «Luz en la fábrica» en el teatro de Novedades, también publica *Nuevo Mundo* una información muy completa.

El texto lo firman como de ordinario, los más renombrados escritores del día.

Toros y toreros

Hoy sábado, de tres y media á cinco y media de la tarde, se permitirá la entrada al público en la plaza de Toros para que puedan ver el ganado de D. Filiberto Gotta que ha de lidiarse el próximo domingo.

Los matadores para esta corrida son Barquerito de Córdoba, Valerito y Vaquerito.

Entrada general 65 céntimos y 45 las medias entradas.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—A las 9, 9.ª función bis... de Muda. Beneficio de Francisco A. de Villegas. —Sullivan.

TEATRO DE LA PRINCESA.—A las 8'15, El cristo moderno.—A las 10'30, Emilio Zola ó el poder del genio.

TEATRO RUZAFA.—A las 6, Los hombres alegres. —A las 8'45, Cambiar de estado, La corte de Faraón, La patria chica.

SALON ESLAVA.—A las 5'45 y 9'45 (especiales), Por las nubes y por los suelos.

SALON ESCALANTE.—A las 8, El lego de San Francisco y La Independencia Española.—A las 10, Los dos pilletes.

SALON ROMEA.—A las 5'30, El estudiante.—A las 6'30, Moros y cristianos.—A las 9, La fiesta.—A las 10 (especial), Honra y venganza, y El estudiante.

SALON NOVEDADES.—A las 6'30, 9'30 y 11'30, sesiones de cine y los artistas Churri el Bonito, Angelita Baso, Bella Dalia.

CINE MODERNO.—(Frente á San Gregorio.—Todos los días estreno de películas.—Sesiones continuas hasta las doce de la noche.

PASTILLAS CRESPO
De mentol y cocaína

El mejor medicamento para la garganta; el más agradable de tomar y el mayor calmante de la tos.
No contienen opio ni sus compuestos; no ensucian el estómago; quitan la inflamación de las mucosas y las desinfecta.
En muchos casos de accesos de tos producida por catarro ó irritaciones, sus resultados son tan positivos, que con dos ó tres pastillas, tomadas muy despacio para que sus componentes estén en contacto más tiempo con las mucosas alteradas, se consigue alivio inmediato.
Como previsión para la ronquera y efectos del tabaco, son inmejorables.
Véndense en todas las farmacias y droguerías, á PESETAS 1'50 la CAJA.

Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y Compañía.—Alcalá, 7, Madrid

ACEITE DE BELLOTAS

No existe nada mejor para evitar la caída del pelo y limpiar la cabeza.
Es conocido en todo el mundo, y como innovación se le ha sido aumentado un exquisito aroma.
Venta en todas partes, á PESETAS 1'50 FRASCO.

Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7, Madrid

DOKS AVICOLES DE FRANCE

Representación en Valencia

Torno de San Gregorio, 6

Alimento acelerador de la postura de las gallinas

Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner á las aves incesantemente, hasta en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían *Sanas, robustas, coloradas* y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra con este alimento los avicultores verán en sus aves salud, fecundidad asombrosa, belleza y... en su bolsillo *ganancia positiva*. Una sola advertencia debemos hacer y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación tan groseramente hecha, que á poco que se fijen observarán que es carbón y tierra.
Tenemos millares de cartas-testimonios de todas las provincias de España.

Precio: kilo, 3 ptas.; 3 kilos, 8'50; 5 kilos, 13'25, franco estación Valencia.

Los pedidos acompañando el importe

Fábrica de cartón
de los Sres. VERDU y BOTELLA.—ALCOY

Especialidad en cartón gris, cuero y esponjoso para la confección de toda clase de juguetes, Se garantiza la bondad del género.
Los pedidos á su representante en esta plaza

Torno de San Gregorio, 8, bajo, Valencia

Magnesia Villegas
- - Granular efervescente - -

Cura las enfermedades del estómago. Es superior á todas por su blancura perfecta, granulación rápida y brillante efervescencia.

Frasco, 5 reales

De venta: Maldonado, número 32 y principales farmacias

MODISTA

Se necesitan oficialas y aprendizas en la calle del Ave María, 3, Pral, esquina á la calle del Mar.

Sastre

Necesita oficialas y aprendizas pantaloneras. Razón, Ripalda, número 33, 3.º, 2.º

Señora viuda

desea tener uno ú dos jóvenes estudiantes ó del comercio ó caballero formal; trato como de familia. Calle Pizarro, 15, 3.º, 1.ª puerta.

Servicio regular de vapores

Para LONDRES
El vapor ATTILA cargará el día 3 de Diciembre

Para LIVERPOOL
El vapor MATHILDE cargará el día 3 de Diciembre.

Para GLASGOW
El vapor IBERIA cargará el día 3 de Diciembre.

Para BRISTOL y CARDIFF
El vapor CARDIFFIAN cargará el día 3 de Diciembre.

Para NEWCASTLE
El vapor MARIE cargará el día 3 de Diciembre.

Para HAMBURGO
El vapor TAURUS cargará el día 3 de Diciembre.

Para AMBERES
El vapor C. DE FLANDRES cargará el día 3 de Diciembre.

Para ROTTERDAM
El vapor LAURA cargará el día 3 de Diciembre.

Para NEW-YORK
El vapor KENY cargará el día 3 de Diciembre.

Consignatarios: Kien y Compañía, ... 7.

Compañía de vapores

Vinuesa de Sevilla

El vapor NAVARRA saldrá de este puerto el 5 de Diciembre, directo para Barcelona y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor CASTILLA saldrá de este puerto el 5 de Diciembre, directo para Málaga, Cádiz y Sevilla, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: F. y M. Perera, plaza Temple, 3. Agente: Vicente Carbonell, Chapa, ... Grao.

A los calvos

Nada envejece ni afea la fisonomía de las personas como la calvicie. Nada más ridículo que una persona joven con calva. El único procedimiento que existe para remediarla son los perfectos bisoñés, por un nuevo sistema por el que no se conoce que lleva postizo y se paga si se conoce; él se pone después de puesto; precios económicos. Peluquería Francesa de Alberto Ricart, peluquero de París, plaza de Cajeros, 8, entresuelo.

ON PARLE FRANÇAIS

Se necesita

socorro que sea conocedor de los pueblos colindantes; preferible sea práctico en coloniales; inútil presentarse sin buenas referencias y garantía. Calle del Bisbe, número 10, bajos.

Ganga verdad

Se vende una finca urbana, recién construída, en sitio que dentro de poco tiempo valdrá doble en valor, muy cerca de la nueva Estación del Norte y que renta 3.748 pesetas anuales por el valor de 35.000 pesetas; tiene 404 metros cuadrados. Razón, Gran Vía Cervantes, letra Y, 3.º, derecha, de ocho á diez mañana y de una á dos tarde, Andrés Casanova, Valencia y en la Redacción de este periódico.

Mesas billar

y accesorios en economía. Calabuig, San Vicente núm. 105.—Valencia.

Nodriza

Una de 23 años, leche de veinte días, desea criar en su casa. Razón: Primer callizo de Santa Mónica, letra B, bajo.

Venta

Se venden cabras de leche y chotos de cría. Sorieta, letra B, (Ruzafa).

Se necesitan torneros en madera

Se vende máquina y caldera de seis caballos. Razón, en el Trinquete de Ruzafa.

CALVOS

Los que padezcan de calvicie ó tengan... del... D. ... ... á todos... ... ... tónicas... ... ... convencerse de que mi específico es el único que ... ... Valencia.

Precio, 5 pesetas franco

De venta en Droguerías, Farmacias y Perfumerías

Vapores de los Sres. Ibarra y Compañía

A LA CONSIGNACION DE

Viuda é hijos de Noguès

Calle Cagula, 16, ... y Grao, Muelle de Poniente

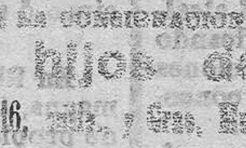

SERVICIO RAPIDO saldrán de este puerto todos los LUNES para Alicante, Málaga, Sevilla, Cádiz, Vigo, Villagarcía, Coruña, Santander y Bilbao, y todos los DOMINGOS directo para Barcelona.
SERVICIO CORRIENTE con salidas de este puerto los MIERCOLES para Tarragona, Barcelona, San Feliu, Palamós, Cette y Marsella, y los VIERNES para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.
... ... viajeros.

¡No más canas!

Su autor devuelve el dinero si no da buen resultado.—Tintura instantánea «Agua Primavera», de A. Prim.—El mejor tinte conocido hasta el día, devolviendo al cabello ó barba su primitivo color, castaño, oscuro ó negro, demostrándolo la gran aceptación que tiene en España y en el extranjero, por lo que su autor garantiza su buen resultado.
De venta: Principales droguerías y perfumerías.—Valencia.

¡Acostumbrarse á no empeñar!

y así no pagaréis intereses

"La Moderna"

Calle de Cubells, número 1. 1.º

Esta casa se dedica á comprar y vender ropas, alhajas, muebles y toda clase de efectos. Hay á la venta máquinas para hacer medias.

¡YA LO SABÉIS!

VALE MAS VENDER QUE EMPEÑAR

Calle de Cubells, número 1

COLA Y MAYCAS
- - - CONSIGNATARIOS - - -

Libertad, 10 (Puerto).—Teléfono núm. 1.044

—SERVICIO DE BARCELONA —

Salidas fijas todos los miércoles y sábados á las seis de la tarde, admitiendo carga de DOMICILIO A DOMICILIO.
Espaciosas y cómodas cámaras de 1.ª y 2.ª clases con excelente alumbrado eléctrico.—Inmejorables condiciones para 3.ª clase.

— SERVICIO DE ITALIA —

Salidas los 3 y 19 de cada mes, para Oneglia, Porto-Maurizio, Génova, y Lierna, admitiendo pasaje y carga.

"Correos de Africa"

— LINEA DE CANARIAS —

Salidas los 2 y 17 de cada mes, á las ocho de la noche, para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Río Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán Saffi, Mogador y Canarias.
Inmejorables camarotes para pasaje de 1.ª y 2.ª. Buen acomodamiento para 3.ª.
Las notas de embarque de mercancías deben entregarse en la Consignación, por lo menos 12 horas antes de la salida del vapor y la mercancía debe estar al costado del buque tan pronto como éste fondee.
Billete de ida y vuelta con destino á los puertos de las Islas Canarias, con el 33 por 100 de rebaja de la tarifa ordinaria, valedero para el mismo viaje del vapor que se toma el billete. El 20 por 100 de rebaja, valedero por dos meses.

CURAS RAPIDAS

Venéreo

En dos días

Purgaciones, gota militar, llagas, bubones, orquitis.

IMPOTENCIA-ORINA

Tratamiento infalible.

Dolor

Calmado al momento.

Consulta gratis. Clínica calle San Vicente, 102, 1.º—Valencia.

"Transportes Combinados Marítimos" y Terrestres de Domicilio á domicilio

Corresponsales en Barcelona, Palma de Mallorca, Alicante, Almería, Cartagena, AGUILAS, Málaga, Melilla, Canarias y otras.
Embarques para todos los puertos de España y del extranjero.

Damián Quiñones.—Huela, núm. 3

¿De donde llega este poder milagroso?
El mundo entero queda maravillado

de las curaciones obtenidas con los milagrosos MEDICAMENTOS

EMERIN

DE FAMA MUNDIAL, DE USO UNIVERSAL

SIFILIS - VENÉREO - ANEMIA

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de cómo éstos medicamentos devuelven la salud milagrosamente á todos y quitan tantos enfermos de las garras de la muerte.
En todos los países del mundo, hombres, mujeres y médicos, todos quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los «Milagrosos medicamentos Emerin», de composición puramente de hierbas vegetales que contienen los principios de la vida y de la salud.
Un periodista que entrevistó últimamente al «Director del Consultorio Emerin», fué rogado de participar á todos sus lectores enfermos ó habiendo en su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus dolencias gratuitamente.
Los Confites Emerin dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar), etc. Una caja de Confites Emerin con la debida instrucción, 4'50 pesetas.
El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albubinuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfoademona, estirilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 peseta.
El Regenerador de la sangre Emerin, es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalangia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.
Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda la reserva.

DE VENTA EN VALENCIA Y DEPÓSITO EXCLUSIVO: SEÑORES HIJOS DE BLAS CUESTA—DROGUERIA DE SAN ANTONIO

TRES VIRTUDES CONFIANZA - HONRADEZ - SEGURIDAD

Como prueba de esto, la casa EMERIN devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012